



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y FINANZAS**

**“CREACIÓN DE CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LOS  
PRODUCTORES DEL NOROCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE  
PICHINCHA (CANTONES SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO  
VICENTE MALDONADO Y PUERTO QUITO), PARA EL AÑO 2009”**

**TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN BANCA Y FINANZAS**

**AUTORA: MIRIAM ELIZABETH MENA OSCULIO**

**DIRECTOR: ECO. DANIEL MALDONADO GRANDA**

**CENTRO UNIVERSITARIO QUITO**

**2009**

*Eco. Daniel Maldonado Granda*

**DOCENTE DE LA ESCUELA DE BANCA Y FINANZAS**

**CERTIFICA:**

*Que el presente trabajo realizado por la estudiante **Miriam Elizabeth Mena Oscuño**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.*

*Eco. Daniel Maldonado Granda*

***AUTORÍA:***

*Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de quien suscribe.*

***Miriam Elizabeth Mena Osculio***

## **CESIÓN DE DERECHOS**

*Yo, **Miriam Elizabeth Mena Osculio**, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.*

***Miriam Elizabeth Mena Osculio***

## AGRADECIMIENTO

*A Dios, por guiar mi camino y darme la constancia y la fuerza necesaria durante toda mi existencia, permitiéndome lograr esta meta tan anhelada.*

*A la Universidad Técnica Particular de Loja por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios profesionales, a través de la Educación a Distancia.*

*A todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización del presente trabajo, colaborando no solo con sus conocimientos sino principalmente con su apoyo y su empuje.*

*Miriam Elizabeth Mena Osculio*

## DEDICATORIA

*Quiero dedicar el presente trabajo a mi hija Diana Cristina Carrión Mena, por su amor y su paciencia y porque es mi razón para esforzarme cada día.*

*A mi madre, por ser un modelo de superación, quien con su apoyo ha estado en cada etapa de mi vida guiándome con su amor y sacrificio.*

*Miriam Elizabeth Mena Osculio*

# ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PAG.
-----------	------

## PRELIMINARES

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Cesión de Derechos.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Índice.....	vii
Resumen Ejecutivo.....	x
Introducción.....	xii

## CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1 Aspectos generales de la propuesta.....	1
1.1.1 Cobertura del proyecto.....	5
1.2 Sector de influencia de la propuesta.....	7
1.3 Matriz de Expectativas.....	8
1.3.1 Número de Beneficiarios del proyecto.....	8
1.3.2 Resultados esperados del programa.....	9
1.4 Caracterización de la zona de intervención.....	9
1.4.1 Aspectos generales.....	9

**CAPITULO II**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN**

2.1	Situación financiera en el Noroccidente de Pichincha.....	13
2.2	Organismos financieros presentes en la zona.....	13
2.2.1	Instituciones financiera formales.....	13
2.2.2	Instrumentos de acceso a recursos informales.....	17
2.2.3	Otras Intervenciones (ONG's, OSG's, Banca Comunitaria).....	18
2.3	Análisis de crédito en el Noroccidente de Pichincha.....	20
2.3.1	Análisis de crédito concedido por monto.....	21
2.3.2	Análisis de crédito concedido por actividad.....	26
2.4	Análisis comparativo de la oferta y la demanda de recursos financieros...	27

**CAPÍTULO III**  
**CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “NOROCCIDENTE DE PICHINCHA”**

3.1	Diseño de Estructura Administrativa de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha	30
3.1.1	Misión.....	30
3.1.2	Visión.....	30
3.1.3	Objetivos Institucionales.....	30
3.1.4	Declaración de principios y valores.....	31
3.1.5	Logotipo de la Caja de Ahorro y Crédito.....	32
3.1.6	Slogan de la Caja de Ahorro y Crédito.....	33
3.2	Organigrama Estructural.....	33
3.3	Productos y servicios.....	40
3.3.1	Flujograma de proceso para la captación de recursos.....	42
3.3.2	Flujograma de proceso para la concesión de créditos.....	46
3.4	Políticas de Crédito y recuperación.....	47
3.4.1	Políticas de Crédito.....	47
3.4.2	Políticas de Recuperación de Cartera.....	48
3.5	Plan de Mercadeo y Publicidad.....	50
3.5.1	Justificación.....	50
3.5.2	Objetivos.....	51



3.5.3	Estrategias.....	51
3.5.4	Plan de promoción, recursos, responsables, actividades y niveles de control para la aplicación del plan de mercadeo.....	53
3.6	Estrategias de fortalecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito.....	53

## **CAPÍTULO IV EVALUACIÓN FINANCIERA**

4.1	Consideraciones para la elaboración del presupuesto.....	56
4.1.1	Inversión Inicial.....	56
4.1.2	Recuperación de Cartera.....	57
4.2	Proyección de Presupuestos.....	59
4.2.1	Flujo de Efectivo Operativo para la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha para el período Enero – Diciembre de 2010.....	59
4.2.2	Flujo de Fondos Año 2010.....	60
4.2.3	Flujo de Fondos Proyectado.....	61
4.3	Evaluación del Proyecto.....	62
4.3.1	Valor Actual Neto (VAN).....	62
4.3.2	Tasa Interna de Retorno (TIR).....	64
4.3.3	Relación Costo/Beneficio.....	65
4.3.4	Período de Recuperación.....	65

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	67
Recomendaciones.....	69
Bibliografía.....	71

Anexos

## RESUMEN EJECUTIVO

En el Ecuador, muchos sectores económicos concuerdan con el hecho de que el apoyo a la microempresa es el camino para reactivar la producción en nuestro país, sin embargo se presentan varios limitantes para que este sector alcance un crecimiento continuo, siendo el financiamiento una de las mayores barreras por superar; por lo tanto es una prioridad llevar a cabo proyectos microempresariales factibles, como una acción importante para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos, que ante un alto nivel de desempleo no lo pueden hacer debido a que el entorno económico limita la oferta laboral; no obstante se realizan esfuerzos mancomunados para reactivar la economía a través de la microempresa, la misma que requiere de inversión y capital, por tal motivo se ha visto como una opción de financiamiento a las Cajas de Ahorro y Crédito.

El presente trabajo está orientado al planteamiento de un modelo que permita brindar oportunidades financieras y no financieras para iniciativas productivas viables en la zona definida para el proyecto, para lo cual incluye dos componentes básicos: crédito y servicio de desarrollo empresarial con enfoque de cadena productiva. Se entenderá como servicios de desarrollo empresarial a actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de los negocios, por un lado, y de fortalecimiento de la asociatividad como elemento de aporte a los procesos de desarrollo económico territorial, por el otro.

Para iniciar, se realiza una breve descripción de la situación actual de la zona de influencia del proyecto, esto es, los cantones Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito ubicados en el Noroccidente de la Provincia de Pichincha.

Una vez conocidas las necesidades de los futuros beneficiarios, el siguiente paso ha sido determinar la oferta presente en la zona. Conocer las instituciones financieras tanto formales como informales y los servicios que éstas proporcionan permite determinar claramente como están atendidos los micro y pequeños empresarios en el sector.

Para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito, propiamente dicha, se propone una imagen con visión y misión social, generadora de empleo y bienestar familiar, cuyo propósito es incentivar el ahorro y conceder créditos. Con una Estructura Organizacional sencilla pero efectiva, con funciones claras y específicas que permiten ofrecer adecuada y oportunamente los productos y servicios existentes en la Caja de Ahorro y Crédito.

La evaluación financiera, a través de algunos de sus principales indicadores, confirma la viabilidad económica del proyecto de creación de la Caja de Ahorro y Crédito, gracias a una rápida recuperación de la Inversión Inicial y a la posibilidad de mejorar la oferta de los productos y servicios de la Entidad.

Por último, se plantean las conclusiones y recomendaciones necesarias para la puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito en el Noroccidente de la provincia de Pichincha.

## INTRODUCCIÓN

La crisis política y económica que ha sufrido el Ecuador en los últimos años no ha permitido que la población pueda mejorar sus condiciones socio-económicas. Por el contrario, el nivel de desempleo ha aumentado considerablemente y por lo tanto la situación financiera de las familias es cada vez más baja.

En este sentido, contar con instituciones financieras que propendan el crecimiento del sector microempresarial es primordial. Instituciones que rescaten principios de solidaridad, equidad, autogestión, etc. Entidades tales como las Cajas de Ahorro y Crédito, que a pesar de afrontar la despreocupación del Estado, constituyen una magnífica fuente de recursos para medianos, pequeños y microempresarios, a quienes hoy en día les resulta muy difícil acceder al financiamiento a través del Sistema Bancario debido a los excesivos requerimientos.

Sin embargo, pasar de país de desempleados a un país de empresarios requiere garantizar el derecho al crédito, porque en las condiciones actuales, no es posible que la gran industria, la minería o la agricultura y peor el Estado, puedan generar las plazas de trabajo que necesita el sector. Lo único factible y conveniente, es potenciar el espíritu emprendedor de la gente y su capacidad para establecer su propia empresa. Sólo orientando los suficientes recursos financieros a la producción se robustecerá la capacidad del sector para generar riqueza y con ella será posible superar los agobiantes problemas de desempleo, constante encarecimiento de los productos de consumo popular, etc.

En el presente documento, se plantea la propuesta para constituir una Caja de Ahorro y Crédito en el Noroccidente de la provincia de Pichincha, de carácter cerrada, es decir que solo podrá estar conformada por los microempresarios del sector dedicados a actividades especialmente agrícolas. Para esto se inició con el levantamiento de la información, análisis de todo lo cual consta en el Capítulo I, en donde se realiza una descripción de los cantones

en los cuales tendrá cobertura la Caja de Ahorro y Crédito y quiénes serán sus beneficiarios directos e indirectos con la implementación de este proyecto.

El Capítulo II hace referencia a la situación financiera actual del Noroccidente de la provincia de Pichincha, las instituciones financieras formales e informales presentes en la zona y los servicios financieros que éstas otorgan; además del respectivo análisis comparativo de oferta y demanda.

El Diseño de la Imagen Corporativa y la definición de la Estructura Organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito se presentan en el Capítulo III. De igual manera, en este capítulo constan los Productos y Servicios que se ofertarán, los requisitos para acceder a ellos y los Flujogramas para la captación de recursos y la entrega de Créditos, así como las estrategias de promoción y fortalecimiento que ayudarán a la Caja de Ahorro y Crédito para posicionarse como una entidad solvente y confiable.

Finalmente, en el Capítulo IV se realiza la evaluación financiera del proyecto a través de indicadores tales como el Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, Relación Costo-Beneficio y Período de Recuperación, para lo cual se elaboró el Flujo de Fondos Proyectado para los años del 2010 al 2014, lo cual sirvió para determinar la viabilidad del proyecto de Creación de la Caja de Ahorro y Crédito para el Noroccidente de Pichincha, en busca de contribuir a dinamizar la economía del sector.

## **CAPITULO I**

### **GENERALIDADES**

#### **1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA PROPUESTA**

La microempresa es un vehículo importante para el mejoramiento de la vida de las familias de bajos recursos; sin embargo, los microempresarios se desarrollan en un ambiente hostil: no pueden acceder a crédito por carencias de garantías reales, la estructura organizacional y administrativa con que cuentan es limitada, les falta tecnología adecuada y sistemas de comercialización.

A pesar de ello, el sector microempresarial ocupa un lugar significativo en la economía ecuatoriana, ya que genera cerca del 18% del PIB urbano y, en promedio, durante las últimas dos décadas, ha representado cerca del 60% de la fuerza de trabajo del país<sup>1</sup>.

Su importancia estratégica ha sido apreciada desde tiempo atrás, hasta el punto de que casi cualquier política de desarrollo empresarial y social en Ecuador ha tenido vínculos estrechos con su desarrollo.

Por esta razón, durante los últimos años algunas instituciones, especialmente aquellas sin fines de lucro, han llevado a cabo un programa de investigación sobre el sector microempresarial en Ecuador, fundamentalmente del área rural y urbano marginal, con los objetivos principales de entender aspectos determinantes del comportamiento y de la dinámica de las microempresas en estas áreas, identificar los impactos de la política pública hacia este sector y formular recomendaciones para su mejoramiento.

Actualmente, los sectores productivos marginales aún se debaten en condiciones operativas, administrativas, financieras y de comercio muy frágiles y

---

<sup>1</sup> CEPAR, “Diagnóstico situacional de la microempresa en las cabeceras cantonales de Quito, Cayambe y Rumiñahui”, Quito, noviembre 2006.

con riesgos muy altos ya que funcionan sin un esquema formal de gestión, utilizando mínimas herramientas o metodologías empresariales, que dan como resultado servicios y productos de mala calidad, insatisfacción de los clientes, costos extremadamente altos, mala atención a los usuarios, pérdidas y desperdicios por ineficiencias, entre los más importantes.

Aproximadamente el 38% de la población ecuatoriana vive en áreas rurales<sup>2</sup>, en donde los indicadores de pobreza tienden a ser 30% más altos que en el área urbana<sup>3</sup>. Es más difícil para la microempresa rural que para la microempresa urbana acceder a servicios financieros y no financieros, debido a que:

1. Disponen de factores de producción reales (la tierra, en algunos casos el agua, la fuerza de trabajo, herramientas, etc.) muchas veces poco valorados y aprovechados,
2. Requieren de métodos más costosos de evaluación y monitoreo del crédito,
3. Son más susceptibles a shocks climáticos,
4. Su ubicación geográfica es dispersa lo que dificulta tanto el acceso al crédito como el costo de comercialización de sus productos,
5. Están involucradas en actividades cíclicas que por falta de previsión podrían dificultar el pago oportuno de las cuotas,
6. Tienen ingresos inestables,
7. Generalmente requieren préstamos más pequeños, lo que representa costos elevados para la entidad financiera.

---

<sup>2</sup> World Bank Group, Ecuador data Profile, online at <http://devdata.worldbank.org/dgprofile.asp?rmdk=82606&w=0&L0=E>.

<sup>3</sup> HIVOS Alcance e Impacto de Crédito: Estudio de los Casos Banco Solidario (Ecuador) y Caja los Andes (Bolivia), diciembre 2002.

Por otro lado, la tendencia mundial hacia la globalización y el libre comercio requiere de competitividad, organización empresarial y acceso a información. En la búsqueda de competitividad se está propiciando una mayor integración de las cadenas productivas para garantizar un abastecimiento continuo y competitivo en calidad y precio.

En estudios realizados sobre las posibilidades de lograr mayor eficiencia productiva, se encuentran barreras a superar<sup>4</sup>, tales como:

1. Producción sin un previo análisis de las demandas del mercado.
2. Falta de conocimiento del consumidor final y manejo de información parcial.
3. Organización empresarial débil e incipiente.
4. Baja capacidad para analizar e identificar los puntos óptimos de intervención.
5. Tendencia al individualismo y no a la organización del sistema para la búsqueda de competitividad del sector.
6. Poca o nula coordinación de las actividades de apoyo.

Específicamente en lo que se refiere a la Provincia de Pichincha, según consta en la Agenda de Competitividad del Consejo Provincial de Pichincha, los cantones Quito, Cayambe, Mejía, Rumiñahui y San Miguel de los Bancos han sido apoyados en múltiples proyectos (electrificación, alcantarillado, tecnología, etc.) que sin duda alguna han contribuido al desarrollo de la región; sin embargo, todavía no se ha llegado con servicios financieros y no financieros adaptados a las necesidades de la población rural y urbano marginal, para fomentar y fortalecer iniciativas productivas viables.

---

<sup>4</sup> Fundación Alternativa, Plan de Competitividad: Proyecto Servicios Financieros Rurales en la Sierra Norte, Septiembre 2002.



A pesar de intervenciones públicas sólo un reducido grupo de población rural ha tenido acceso al crédito formal.

Surge la pregunta de por qué la población rural no ha tenido un acceso adecuado a servicios financieros y la respuesta obedece a la incuestionable dificultad del financiamiento rural. La pobreza se concentra más en las áreas rurales y cuando los servicios financieros actúan con sus funciones intrínsecas pueden ayudar a salir de la trampa de la pobreza. Pero cuando las oportunidades productivas no existen y la capacidad de pago es insuficiente, el crédito empobrece a los deudores.

Por lo tanto, dependiendo de las circunstancias, el crédito puede aumentar o disminuir la pobreza. Además, per se, los típicos préstamos no crean oportunidades productivas, en particular cuando otras restricciones son vinculantes. El crédito no cumplirá con su objetivo si de por medio no cuenta con plazos y tasas de interés razonables que respalden proyectos emprendedores; y, que conjuntamente se implementen sistemas de calidad y mejoramiento de la producción, así como intercambio de información, experiencias y conocimientos técnicos, asistencia técnica para proyectos, actividades para capacitación, investigación y difusión de políticas y programas innovadores.

Con estos antecedentes, se considera importante para el sector rural y urbano marginal del Noroccidente de la provincia de Pichincha (cantones de San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), contar con una Caja de Ahorro y Crédito que permita fomentar iniciativas productivas de micro y pequeña escala, posibilitando el acceso a recursos financieros, capacitación y fortalecimiento de sus actividades productivas a través del crédito.

Este conjunto de reflexiones plantean la necesidad de investigar las alternativas y soluciones que una Caja de Ahorro y Crédito pueda brindar para el desarrollo de micro y pequeñas empresas, buscando de esta manera que la población atendida se convierta en sujeto activo de su propio desarrollo.

## 1.1.1 Cobertura del Proyecto

### 1.1.1.1 Cobertura territorial

La intervención del programa de crédito propuesto, se consolidará en varios sectores rurales y urbanos marginales del Noroccidente de la provincia de Pichincha, específicamente en los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, distribuyéndose de la siguiente forma:

**Cuadro No. 1**  
**Descripción de cobertura por Cantones**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DATOS GENERALES
<b><u>Cantón San Miguel de los Bancos</u></b>	Cantón Superficie: 839,1 Km2
San Miguel de los Bancos	Cabecera Cantonal
Mindo	Parroquia urbana
<b><u>Cantón Pedro Vicente Maldonado</u></b>	Cantón Superficie: 619,8 Km2
Pedro Vicente Maldonado	Cabecera Cantonal
<b><u>Cantón Puerto Quito</u></b>	Cantón Superficie: 683,3 Km2
Puerto Quito	Cabecera Cantonal

Elaboración: la Autora

### 1.1.1.2 Cobertura Socio Económica

A continuación se presenta en forma desagregada, un cuadro descriptivo de población, tasas de pobreza y empleo, de los cantones involucrados en la propuesta; datos que servirán de base en lo referente a la caracterización socio-económica del territorio a intervenir<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2001

**Cuadro No. 2**

**Análisis Poblacional y Socio-Económico del Área de Cobertura**

Sector /Indicador	Medida	San Miguel Bancos	Pedro Vicente Maldonado	Puerto Quito
<b>POBLACIÓN</b>				
Población (habitantes)	Número	10,717	9,965	17,100
Población – hombres	Número	5,656	5,299	9,012
Población – mujeres	Número	5,061	4,666	8,088
Índice de feminidad	Mujeres por 100 hombres	89.5	88.1	89.7
<b>DESIGUALDAD Y POBREZA</b>				
Pobreza extrema por NBI	% (población total)	32.7	38.0	47.2
Brecha de la pobreza de consumo	% (línea de pobreza)	29.4	43.8	30.9
Brecha de la extrema pobreza de consumo	% (línea de extrema pobreza)	7.2	17.1	7.5
<b>EMPLEO</b>				
Población en edad de trabajar (PET)	Número	7,286	6,719	11,506
Población económicamente activa (PEA)	Número	3,782	3,755	5,703
Tasa bruta de participación laboral	% (población total)	35.3	37.7	33.4

Fuente: INEC  
Elaboración: la Autora

De acuerdo con el censo realizado en el año 2001, el total de la población en los tres cantones (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito) fue de 37.782 habitantes.

Puerto Quito es el cantón que mayor número de habitantes tiene entre los cantones mencionados con 17.100 habitantes. Los hombres sobrepasan en un 5% aproximado al número de mujeres en los tres cantones.

Los índices de pobreza extrema son alarmantes, Puerto Quito lleva la peor parte con el 47.2%, seguido de Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos.

Tan solo un promedio del 35% de las personas en edad de trabajar participan en actividades laborales, el resto se encuentra en la desocupación y subocupación.

A pesar de todos estos aspectos negativos, los criterios específicos que condujeron a la selección del área de influencia del proyecto, entre los más importantes, son:

1. Abundantes recursos naturales,
2. Favorable estructura de la tenencia de la tierra,
3. Deficiencia de infraestructura física, social y de servicios de apoyo a la producción,
4. Cercanía a los centros de consumo, entre otros.

## **1.2 SECTOR DE INFLUENCIA DE LA PROPUESTA**

El espacio geográfico al que se delimita el estudio contempla los cantones: Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito ubicados en la Provincia de Pichincha, en donde se recolectaron datos de campo mediante entrevistas a los potenciales beneficiarios en esta jurisdicción territorial.

La caracterización de la zona de intervención se realizó con base en los datos del Censo Agropecuario, donde se los agrupará en pequeños, medianos y grandes productores.

### 1.3 MATRIZ DE EXPECTATIVAS

La productividad de las familias afincadas en el Noroccidente de la provincia de Pichincha, podría aumentar sustancialmente si tuvieran acceso a ahorros institucionales y a servicios de crédito en el ámbito local.

De extenderse los beneficios de los servicios financieros a los dependientes de estos clientes de microfinanzas, la actividad económica y la calidad de vida de más de 60.000 personas podrían aumentar con solo proveerles de acceso local a las finanzas comerciales. Además se deben considerar estrategias donde estén involucrados factores como: capacitación, ahorro, acceso a crédito, empoderamiento, aval solidario y compromiso grupal.

El cabal cumplimiento del proceso metodológico permitirá tener éxito en la oferta de microcrédito ya que se habla de créditos grupales donde la evaluación cualitativa es un paso importante en dicho proceso.

#### 1.3.1 Número de Beneficiarios del Proyecto

De acuerdo con estudios y reuniones preliminares, se aspira entregar los servicios de la Caja de Ahorro y Crédito, al siguiente número de beneficiarios:

**Cuadro No. 3**  
**Beneficiarios del proyecto**

Servicios	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Crédito – Ahorro	450	2250
Desarrollo Humano	450	2250
Servicios de Desarrollo Empresarial	270	1350

Elaboración: la Autora

Con los servicios de desarrollo empresarial que se pondrán en marcha, se aspira atender alrededor del 60% de los socios. Como beneficiarios indirectos se considera un promedio de cinco miembros por familia.

### **1.3.2 Resultados Esperados del Programa**

La propuesta del proyecto propicia que grupos de personas que tienen actividades económicas de pequeña escala, ubicadas geográficamente en una misma localidad y con ciertos vínculos entre sí, se organicen para autogestionar un servicio de crédito, capitalización y ahorro, para atender a los propios integrantes del grupo y, si lo deciden, también a terceras personas que no son del grupo pero sí de la localidad, por lo que los resultados que se espera obtener se resumen en los siguientes:

1. Llegar con servicios financieros y no financieros a un mayor número de parroquias rurales y urbano-marginales en los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.
2. Los clientes beneficiarios de crédito recibirán servicios de desarrollo empresarial que implica fortalecimiento de sus actividades productivas a través de asistencia técnica, capacitación, crédito, etc.
3. Mayor dinamismo económico de los cantones objetivo del proyecto.
4. Fortalecimiento de la organización popular.
5. Mejoramiento de los criterios de reinversión paulatina en el negocio y en su familia.

## **1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

### **1.4.1 Aspectos Generales**

El propósito de esta sección es dar a conocer en forma general los aspectos geográficos, poblacionales y algunas características del Noroccidente de la provincia de Pichincha, ya que estos datos dan un significado fundamental para el análisis y la puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito.

#### **1.4.1.1 Datos Geográficos**

El proyecto tiene un área de influencia de 2.142.2 Km<sup>2</sup>, comprendidas en los cantones de San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito. Este sector está ubicado en el noroeste de la provincia de Pichincha denominada Noroccidente.

Su clima se caracteriza por presentar precipitaciones entre 2.200mm. y 3.500mm. por año. Las lluvias se encuentran distribuidas con mayor intensidad entre los meses de diciembre y junio. Fluctuando la temperatura entre 17 y 24 grados centígrados.

En esta zona la orografía es ondulada, laderosa y escarpada, ya que está localizada en las estribaciones de la Cordillera Central. Significando esto que muchos terrenos no son utilizables en la agricultura y ganadería, sin embargo, su potencial turístico y de aventura son muy importantes.

#### **1.4.1.2 Datos poblacionales**

El Noroccidente de Pichincha se caracteriza por un crecimiento poblacional muy superior al registrado en el país y la provincia, la tasa de crecimiento poblacional del área en estudio para el periodo 1991-2001 fue del 9.64%, parámetro que supera notablemente a los índices provincial y nacional que para el mismo periodo registró, 4.36% y 2.98% respectivamente. El crecimiento de la población obedece principalmente a las migraciones de Carchi, Imbabura y Pichincha. En una década, el número de habitantes se ha duplicado, mientras que en 1991 era de 18.308, en 2001 pasaba de 38.000<sup>6</sup>.

Las cabeceras parroquiales que cuentan con mayor población, con referencia a su total jurisdiccional, son: Nanegalito, Mindo, Nanegal, que registran los siguientes porcentajes: 32.6%, 29.3% y 23.4%, respectivamente.

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2001.

En Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos por ser áreas de colonización reciente, la participación de las cabeceras es relativamente bajo, los índices de concentración están en el orden de 6% y 8.7%, respectivamente<sup>7</sup>.

Los habitantes dispersos tienden a unir las cabeceras parroquiales formando un cinturón a lo largo de la carretera principal.

#### **1.4.1.3 Asentamientos y servicios**

Las poblaciones se concentran principalmente en barrios con servicios precarios en lo que se relaciona a luz y sanidad. El número de personas oscila entre 800 a 300, dispersas en poblados. De éstos, tan solo las cinco cabeceras parroquiales de mayor población (Nanegalito, Mindo, Nanegal, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos) y algunos barrios, son asentamientos que podrían llamarse pueblos, en tanto que los demás están esparcidos a lo largo de la montaña.

La dispersión de la población dificulta la dotación de servicios. No existe servicio telefónico a nivel rural, excepto en Nanegalito, Nanegal y Mindo. La potencia instalada de energía eléctrica llega a 284.3 HW y se concentra en los núcleos urbanos. Existe una oficina del Consejo Provincial y una del Registro Civil en cada una de las cinco parroquias y tan solo en Nanegalito hay un hospital<sup>8</sup>.

El sistema educativo en el área del Proyecto no difiere mucho respecto al resto del país, se puede especificar problemas como falta de correlación entre instituciones educativas y deficiente participación de las mismas en la solución de la problemática; falta de preparación, contenidos curriculares demasiado teóricos, sistema rígido, formal y memorista, deficiente equipamiento de planteles educativos, concentración de obras en cabeceras cantonales,

---

<sup>7</sup> Gobierno de la Provincia de Pichincha, Proyecto de Desarrollo Rural Integral del Occidente de Pichincha, Fase II

<sup>8</sup> Diagnóstico Socio-económico del Noroccidente de Pichincha; Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, Quito, Ecuador, 2002, Pág. 12



parroquiales o lugares cercanos a la carretera; insuficiencia de material didáctico, etc.

A pesar de lo anterior, en los últimos años se ha registrado un incremento considerable de la población que asiste a establecimientos de educación regular, ello se debe a que en el área, principalmente los gobiernos seccionales, han realizado esfuerzos por eliminar el déficit de locales escolares y porque la población ha reconocido el papel de la educación como mecanismo para mejorar el nivel de vida.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN**

#### **2.1 SITUACIÓN FINANCIERA EN EL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA**

La información presentada en este capítulo, refleja cifras estadísticas del crecimiento que ha tenido el sector, tomando como referencia la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos así como por los miembros de la Red Financiera Rural, que a la fecha administran en el sector una cartera de 87'887.405 dólares atendiendo a un total de 55.257 clientes microempresarios, con un promedio de préstamo por cliente en Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de US\$ 461; en Cooperativas de Ahorro y crédito (COACs) de US\$ 1.958 y en Bancos de US\$ 1.987. Adicionalmente se incluye indicadores financieros establecidos por cada grupo de Instituciones de Microfinanzas (IMFs): Instituciones no reguladas e Instituciones reguladas.

#### **2.2 ORGANISMOS FINANCIEROS PRESENTES EN LA ZONA**

##### **2.2.1 Instituciones Financieras Formales**

El mercado de microfinanzas en el Noroccidente de Pichincha, está integrado por pocas instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, como algunos bancos privados, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito que registran cartera de microempresa.

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos reportan periódicamente a esta entidad, bajo criterios y normas estándares y cuentan con procesos de auditoría interna y externa.

Debido a que no se cuenta con información total del sector no controlada por la SBS, resulta difícil realizar una estimación exacta del monto total de cartera de crédito de microempresa colocada, así como del número de clientes.

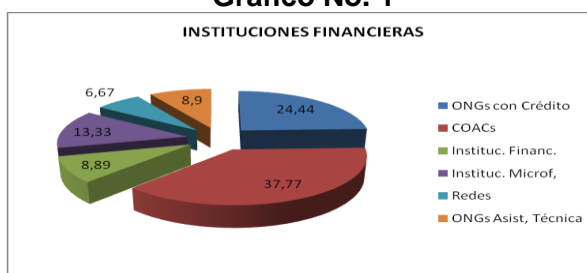
En un esfuerzo realizado por medio de redes y asociaciones, se ha logrado obtener información de IMFs no controladas, lo que sumado al sector regulado por la SBS, que son muy pocas, da un monto total de cartera de crédito de microempresa colocado a diciembre del 2006 de 87 millones de dólares.<sup>9</sup>

**Cuadro No. 4**  
**Instituciones Financieras presentes en la Zona**

Institución	Porcentaje
ONG's con Crédito	24,44
COACs	37,77
Instituciones Financieras	8,89
Instituciones Microfinancieras	13,33
Redes	6,67
ONGs Asistencia Técnica	8,90

Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 1**



Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

Como se observa en el gráfico, el sector de micro finanzas está integrado por bancos privados, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos, Cooperativas de ahorro y crédito

<sup>9</sup> Sistema de Apoyo Gerencial – SIAG que ejecuta la Red Financiera Rural (RFR)

bajo la regulación de la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Organismos no gubernamentales, y estructuras financieras locales como: instituciones de hecho de diversas nominaciones, sean estas cajas solidarias, cajas de ahorro y crédito, sociedades populares de inversión, entre otras.

La información recopilada en la Superintendencia de Bancos y en la Red Financiera Rural ha permitido realizar el estudio de la situación financiera en el Noroccidente de la provincia de Pichincha lo que permite tener una idea clara de la situación de las zonas de intervención.

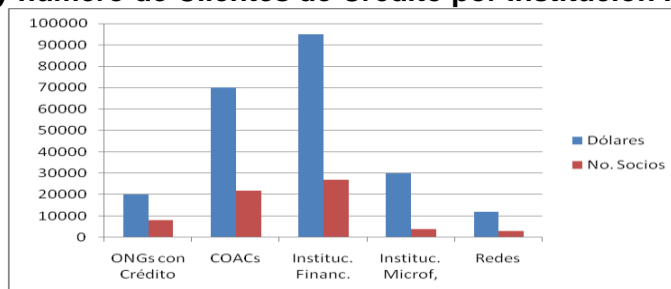
En la Red Financiera Rural se asocian la mayor parte de instituciones de microfinanzas, cuya información muestra parámetros de la evolución del mercado en el área de estudio.

**Cuadro No. 5**  
**Cartera y número de Clientes de Crédito por Institución Financiera**

Tipo de Institución	Dólares	No. Socios
ONGs con Crédito	20000	8000
COACs	70000	22000
Instituciones Financieras	95000	27000
Instituciones Microfinancieras	30000	4000
Redes	12000	3000

Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 2**  
**Cartera y número de Clientes de Crédito por Institución Financiera**



Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

En el cuadro y gráfico consta la cartera y el número de clientes de crédito de las instituciones micro financieras en el Noroccidente de la provincia de Pichincha, en el que las instituciones formales son las que mayor volumen y número de socios abarcan. Sin embargo, no todos los habitantes del sector tienen acceso a este tipo de crédito por los trámites y requisitos que deben cumplir sus usuarios.

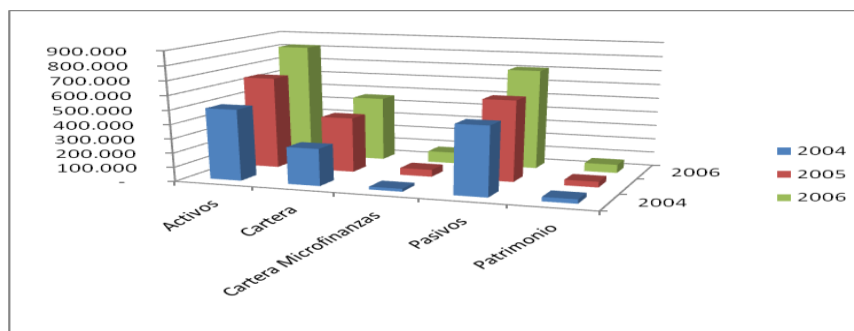
En lo que respecta al crecimiento del sector, las entidades controladas por la SBS, totalizan a junio de 2006 una cartera de crédito bruta de microfinanzas de US\$ 80.000.000, que representa el 17% del total de cartera de crédito del sistema financiero regulado del sector. Mientras que la cartera total del sistema en el sector ha crecido en un 23.95%, la de microfinanzas ha crecido en el 46.95%, como se puede observar en la siguiente tabla y gráfico.

**Cuadro No. 6**  
**Principales cuentas – Entidades controladas por la SBS**  
Miles de US\$

Años	Activos	Cartera	Cartera Micro finanzas	Pasivos	Patrimonio
2004	500.000	260.000	20.000	480.000	30.000
2005	650.000	390.000	50.000	570.000	40.000
2006	820.000	460.000	80.000	710.000	60.000

Fuente: Superintendencia de Bancos  
Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 3**  
**Principales cuentas – Entidades controladas por la SBS**



Fuente: Superintendencia de Bancos  
Elaboración: la Autora

## 2.2.2 Instrumentos de acceso a Recursos Informales

En la actualidad, en el sector Noroccidental de la provincia de Pichincha han aparecido una serie de instituciones no controladas por la SBS como Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas, Organismos no Gubernamentales (ONGs), Organizaciones de Hecho como Estructuras Financieras, locales tales como Cajas Rurales, Cajas de Ahorro y Crédito, Sociedades Populares de Inversión, Cajas Comunales, entre otras, cuyo objetivo es garantizar el derecho humano al crédito y el financiamiento como instrumento de desarrollo.

De las instituciones no controladas, se obtiene información parcial y diversa, por lo que resulta muy difícil obtenerla a detalle y consolidarla en formatos estándares. Cabe destacar que la Red Financiera Rural a través de su Sistema de Apoyo Gerencial (antes proyecto de autorregulación), cuenta con la participación de instituciones microfinancieras no reguladas que están en proceso de adecuación normativa y que en algunos casos ya aplican normas de prudencia y solvencia financiera, tiene auditoría externa y calificación de riesgo.

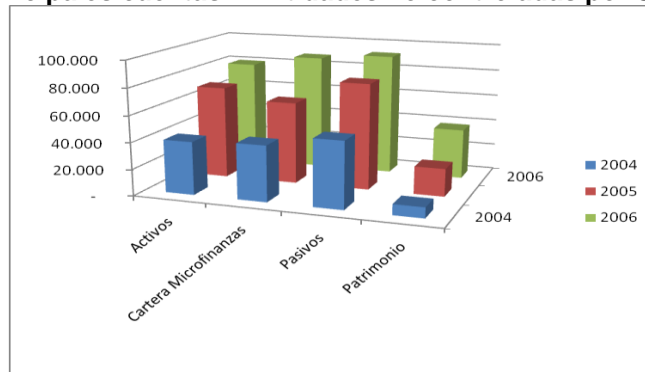
Información obtenida en la Red Financiera Rural permite visualizar el trabajo desempeñado por las instituciones no reguladas en el Noroccidente de la provincia de Pichincha y su evolución en los últimos años. Así se tiene los siguientes datos:

**Cuadro No. 7**  
**Principales cuentas - Entidades no controladas participantes del SIAG – RFR**  
**Miles de US\$**

<b>Años</b>	<b>Activos</b>	<b>Cartera Micro finanzas</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>
2004	40.000	42.000	50.000	8.000
2005	70.000	62.000	80.000	21.000
2006	80.000	88.000	92.000	38.000

Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 4**  
**Principales cuentas – Entidades no controladas por SBS**



Fuente: Red Financiera Rural  
 Elaboración: la Autora

La cartera de microfinanzas de las entidades no reguladas en el sector, totaliza a junio del 2006, 88 millones, con un crecimiento del 28.54%, lo que deja entrever que hay un importante número de personas que acceden a este tipo de créditos microempresariales en entidades no reguladas, como alternativa de financiamiento para sus actividades de producción.

### 2.2.3 Otras intervenciones (ONGs, OSGs, Banca Comunitaria)

La Encuesta Nacional de Microempresas (ENAME) estima que en el área rural y urbano rural, existen 643.334 microempresarios (MEs), de los cuales casi un 66% corresponden a pequeños negocios agrícolas familiares de personas de bajos ingresos que dependen de éste para su subsistencia<sup>10</sup>, por lo que la importancia del sector rural de la economía en términos de reducción de pobreza, aumento de empleo y contribución al crecimiento económico es significativo para los intereses del país.

Por lo mencionado, es necesario que los MEs de bajos ingresos pero con iniciativas empresariales accedan a fuentes de financiamiento, de manera que puedan aumentar la productividad, ampliar y diversificar sus pequeños negocios, mejorando así sus niveles de ingresos y condiciones de vida, con lo cual las

<sup>10</sup> INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta Nacional de Microempresas, 2001

necesidades de otros servicios financieros como ahorro, seguros y transferencias aumenten, así como otros no financieros asociados al desarrollo o mejora de capacidades empresariales.

En este sentido los miembros de la Red Financiera Rural y el sector financiero privado han asumido favorablemente el reto de desarrollar una industria de microfinanzas, cuyo testimonio constituye la expansión que ha tenido el crédito microempresarial entre julio de 2002 y julio de 2006, de un 405 por ciento, ubicándose a esta última fecha en 314 millones de dólares, de los cuales un 52 por ciento corresponde a bancos privados, un 34 por ciento a cooperativas de ahorro y crédito y un 14 por ciento a sociedades financieras y otras como las ONGs.<sup>11</sup>

Este crecimiento que ha permitido ampliar la cobertura de servicios, ha sido motivado por el compromiso y la confianza que el sector privado ha tenido en los más pobres del país, ya que entre noviembre de 2003 y 2004 ingresaron al mercado de las microfinanzas 10 cooperativas de ahorro y crédito, 5 bancos privados y 3 sociedades financieras, lo que explica un aumento de la oferta de entidades que proveen servicios microfinancieros en un 78 por ciento.<sup>12</sup>

En el siguiente cuadro se puede observar la participación de las Instituciones microfinancieras en las entregas crediticias.

**Cuadro No. 8**  
**Participación de las Instituciones Financieras en el Microcrédito**

Institución	Porcentaje
Instituciones Financieras	33%
Cooperativas	19%
Grupos Solidarios (ONGs)	19%
IMFs (Segundo Piso)	18%
Banca Comunal	11%
Total	100%

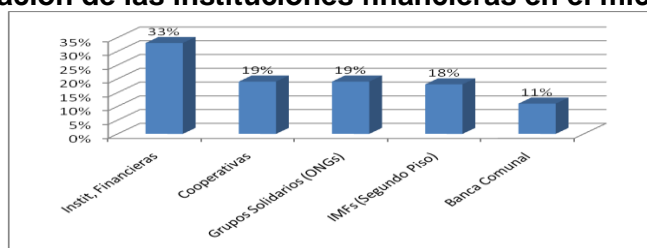
Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

<sup>11</sup> Red Financiera Rural, Boletín Microfinanciero, 2007

<sup>12</sup> Red Financiera Rural, Boletín Microfinanciero, 2007



**Gráfico No. 5**  
**Participación de las instituciones financieras en el microcrédito**



Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

### **2.3 ANÁLISIS DEL CRÉDITO EN EL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA**

La contribución de la información por parte de las instituciones socias de la Red Financiera Rural, han permitido de manera general tener una apreciación del servicio de microcrédito en el Noroccidente de la provincia de Pichincha.

La primera fase para implementar el servicio de crédito micro-empresarial fue la de conocer la opinión de los asociados de las diferentes cooperativas reguladas y no reguladas, ONGs e instituciones financieras presentes en la zona y establecer qué productos y servicios necesitaban. Esto conjuntamente con un análisis del entorno y de la composición de la cartera de crédito, dio como resultado la necesidad de brindar un servicio crediticio con condiciones que se ajusten a los requerimientos de sus socios, con un trámite personalizado, con asistencia técnica permanente y posibilidades de capacitarse en áreas del desarrollo productivo.

La metodología adoptada está guiada a entregar financiamiento a microempresas, mediante una modalidad de montos controlados, es decir, una vez que el socio ha obtenido su primer crédito, para una segunda operación dependerá directamente de su forma de pago y del desenvolvimiento que ha tenido su unidad productiva (medición de los niveles de aprovechamiento del financiamiento y la responsabilidad del socio para pagar sus deudas), factores importantes para otorgar una segunda operación de crédito. Para lo cual el Oficial de Crédito visitará a su cliente y analizará su progreso.

Los requisitos que normalmente piden estas instituciones tratan de adecuarse a una población meta. Por lo que muchos otros pobladores del sector se quedan sin tener la oportunidad de obtenerlos.

En cuanto a los valores de encaje y ahorro voluntarios anclados al crédito son requisitos diferenciales los que a su vez son complementados con servicios de desarrollo empresarial. Además, la tasa de interés que las instituciones cobran por sus créditos se mantiene a la par con las señaladas por los entes reguladores en el crédito microempresarial, resultando costosos para los pobladores que en su mayor parte se dedican a actividades agrícolas y ganaderas para su subsistencia y un remanente para ser comercializado en mercados cercanos al sector.

### **2.3.1 Análisis de crédito concedido por monto**

Las instituciones existentes atienden a la población suburbana y rural del Noroccidente de la provincia de Pichincha, que en su mayoría son gente de escasos recursos y con deseos de superación.

De igual manera, atienden en mayor medida a la micro empresa de transformación y en pequeña escala a la micro empresa de subsistencia debido a que su política es la de controlar el riesgo, manteniendo una cartera de calidad. Algunos de sus asociados han logrado alcanzar el nivel de micro empresa de acumulación y siguen siendo atendidos.

Los niveles de ingresos promedio mensual por ventas netas de la micro empresa para la concesión de un crédito, se detallan a continuación:

- En comercio, se estima que el nivel de ganancia no supera el 20%, las instituciones atienden a clientes cuyo nivel de ventas se encuentra en 1,300 dólares.

- En producción, el nivel de ganancia es un poco más alto alrededor del 30%, el nivel de ventas se ubica alrededor de 1,200 dólares.
- En servicios, estiman que el nivel de ganancia oscila en un 35%, el nivel de ventas alcanza los 1,000 dólares en promedio.

El servicio prestado atiende a los sectores de producción, industria, comercio, servicio y artesanal.

A continuación se detalla la composición de lo socios:

#### a) Género

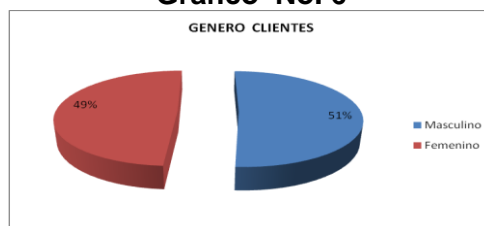
De acuerdo con el estudio realizado por la Red Financiera Rural, al número de cuenta-ahorristas en las instituciones micro financieras no existe un predominio de género, pues en términos de porcentajes no hay mayor diferencia entre mujeres y varones como se aprecia en la siguiente tabla:

**Cuadro No. 9**  
**Cientes por Género**

SEXO	PORCENTAJE
Masculino	51%
Femenino	49%
Total	100%

Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 6**



Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

El servicio de crédito inicialmente tenía mayor afluencia de varones, puesto que las condiciones para el otorgamiento requerían de ingresos fijos, garantías hipotecarias, entre otros, pero desde 1998 con el inicio del crédito micro empresarial se ha permitido el acceso al servicio de un mayor número de mujeres jefas de hogar, que poseen microempresas o pequeños negocios informales. La cartera actualmente se compone de un 49% de mujeres y 51% de varones, además el acceso a servicios como salud, y asistencia médica, atrajo la atención de mujeres porque este servicio podía cubrir a sus hijos.

La demanda en el 2006 ha sido creciente, según la Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos, el sector microempresarial en el Noroccidente de la provincia de Pichincha, ha aumentado debido principalmente a la falta de posibilidades de un empleo fijo, además porque la mayor parte de la población de esta zona se encuentra dedicada a actividades agropecuarias, por lo que el acceso al crédito micro empresarial es una oportunidad que tienen los habitantes de este sector para mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.

Por otro lado, se requiere la prestación de un servicio ágil, oportuno, complementado con asistencia técnica, capacitación y seguros, a fin de que las instituciones que otorgan crédito micro empresarial obtengan una ventaja competitiva en el sector.

## **b) Cobertura**

En los siguientes cuadros se puede apreciar los datos de cobertura general de las instituciones que entregaron crédito micro empresarial durante los años 2005 y 2006 en el sector Noroccidente de la provincia de Pichincha; considerando variables tales como: número de clientes atendidos, tipos de clientes y género.

**Cuadro No. 10**  
**Datos de cobertura general**

Datos de Cobertura	2005				2006			
	V	%	M	%	V	%	M	%
No. Clientes (Total)	6.370	74	6.630	74	8.442	78	8.787	78
Cuentahorrista								
No. de clientes crédito microempresarial	728	8	732	8	801	7	833	7
No. de Clientes crédito	1.573	18	1.637	18	1.668	15	1.735	15
<b>TOTAL</b>	<b>8.671</b>	<b>100</b>	<b>8.999</b>	<b>100</b>	<b>10.911</b>	<b>100</b>	<b>11.355</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos  
Elaboración: la Autora

En el cuadro se observa el acceso tanto de mujeres como varones a los diferentes tipos de créditos en porcentajes bastante similares.

**Cuadro No. 11**  
**Datos de cobertura por Sector Económico**

Datos de Cobertura	2005				2006			
	V	%	M	%	V	%	M	%
Producción	34	2	34	2	39	2	40	2
Comercio	280	13	279	13	299	12	307	12
Servicio	276	13	284	12	344	14	350	14
Agrícola	27	2	28	2	24	1	24	1
Otro: Microempresa	328	15	341	15	440	17	450	18
Construcción	918	43	951	43	980	40	994	39
Por tipo:								
Subsistencia	181	8	197	9	223	9	228	9
Acumulación	85	4	99	4	123	5	164	5

Fuente: Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos  
Elaboración: la Autora

Como se puede apreciar, la diversificación de créditos concedidos por las instituciones financieras del sector, en lo que respecta a la microempresa, los porcentajes de los años 2005 y 2006 son superiores a otros importantes, sólo superado por el sector de la construcción. Estos porcentajes dejan entrever que el crédito micro empresarial en el Noroccidente de Pichincha está creciendo de una manera significativa.

**c) Montos**

En las siguientes tablas y gráfico, se puede observar la estratificación de depósitos y el incremento de clientes durante los años 2005 y 2006 en el sector en estudio:

**Cuadro No. 12**  
**Sistema de Instituciones y Cooperativas de Ahorro y Crédito**  
**Estratificación de Depósitos**  
**(En número, en miles de dólares y porcentajes)**

RANGOS	CLIENTES		INCREMENTO SEP 05 - SEP 06
	sep-05	sep-06	
0 - 1.000	16.57	19.95	15,8
1.001 - 2.500	61.77	72.94	18,1
2.501 - 5.000	19.53	25.30	9,5
5.001 - 7.500	6.32	8.29	1,0
7.501 - 10.000	2.93	4.05	8,1
10.001 - 20.000	3.47	4.93	2,0
20.001 - 30.000	2.7	2.93	0,2
30.001 - 40.000	3.0	5.0	0,33
40.001 - 50.000	1.5	2.4	0,71
50.001 - 100.000	2.6	4.0	0,30
100.001 - 500.000	1.2	2.0	0,33
500.001 en adelante	0.1	0.1	0,00

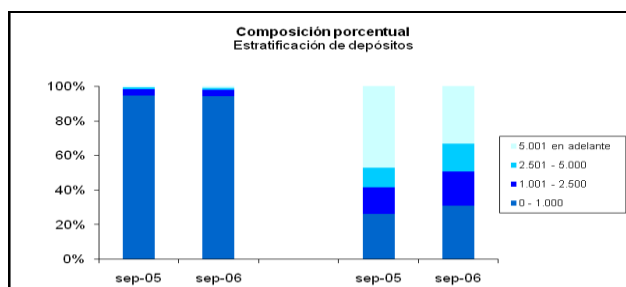
Fuente: Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos  
 Elaboración: la Autora

**Cuadro No. 13**  
**Sistema de Instituciones y Cooperativas de Ahorro y Crédito**  
**Incremento de Saldos**

SALDOS		INCREMENTO SEP 05 - SEP 06
sep-05	sep-06	
16.014	17.206	9,4
9.240	11.025	9,2
8.694	8.956	8,3
7.796	8.013	7,2
6.570	7.569	7,1
5.713	6.711	6,9
4.640	5.773	6,2
2.039	3.256	5,4
763	836	3,4
701	790	3,2
162	225	1,6
82	96	1,4

Fuente: Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos  
 Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 7**



Fuente: Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos  
Elaboración: la Autora

Como se observa en el gráfico, a Septiembre de 2006 el 57.5% de los saldos de depósitos se encuentra entre los rangos de 0 a 1.000, 1.001 a 2.500 y 2.501 a 5.000; y en números de clientes el 99%, al compararlo con septiembre de 2005 se aprecian incrementos del 16.1% y del 15.7%, respectivamente.

### 2.3.2 Análisis de crédito concedido por actividad

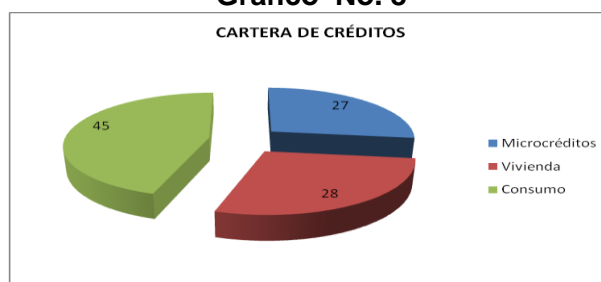
De acuerdo con estudios realizados por miembros de la Red Financiera Rural a septiembre del 2007, los créditos concedidos en el Noroccidente de Pichincha en relación con la actividad económica representan el 45% los de consumo, seguidos por los de vivienda con el 28% y el microcrédito con un 27%, se puede evidenciar que la cartera de créditos se encuentra debidamente diversificada en cuanto a clientes individuales; siendo los principales sectores el de consumo y vivienda como se puede observar en la siguiente tabla:

**Cuadro No. 14**  
**Cartera de Créditos 2007**

Tipo de Crédito	Porcentaje
Microcréditos	27
Vivienda	28
Consumo	45
Total	100

Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

**Gráfico No. 8**



Fuente: Red Financiera Rural  
Elaboración: la Autora

En el gráfico se observa que, aún cuando la cartera de microcrédito representa un menor porcentaje, los datos anteriormente analizados demuestran que la actividad microempresarial es la que mayor crecimiento ha mostrado en los últimos años.

La experiencia del crédito para la microempresa tiene un repunte desde el año 1998 cuando un grupo de cooperativas y otras instituciones del sector financiero, analizaron la importancia de brindar financiamiento a la micro y pequeña empresa, puesto que en los últimos años este sector se había convertido en el motor impulsor de la economía nacional y era considerada como una herramienta válida para generar autoempleo. Además, la diversificación de la cartera permite que los recursos no se concentren en un sector o clientes individuales, dando oportunidad a un mayor número de personas de tener acceso a este tipo de crédito.

## **2.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE RECURSOS FINANCIEROS**

En el mercado financiero existe hasta la actualidad un absurdo abismo entre la oferta y demanda de servicios microfinancieros.

En cuanto a la demanda, son muchos los clientes que buscan obtener créditos de fácil acceso y con costos bajos que permitan desarrollar sus pequeñas y micro empresas en busca de un crecimiento de sus ingresos y de la



mejora en su calidad de vida, esto queda demostrado por el incremento que ha existido en los últimos años en la cartera de crédito de las instituciones financieras tanto formales como informales.

Respecto de la oferta, esta no ha sido debidamente suministrada por parte del sector financiero formal, porque no saben cómo atender al sector o en general porque no tienen interés en negociar con estos clientes. Por lo tanto, se dedican a un nicho de mercado totalmente diferente. Esto implica que se necesitan instituciones especializadas y si éstas no existen es incluso más importante contar con incentivos suficientes para crearlas. En Ecuador, la gente de escasos recursos, usualmente utiliza los servicios de prestamistas informales bastante accesibles pero que cobran tasas de interés que van del 10 al 100 por ciento mensual.

Es importante comprender que existe una demanda extendida de microcrédito y que los futuros clientes, económicamente activos, serán capaces de repagar los préstamos siempre y cuando las tasas de interés no sean elevadas, los trámites sean ágiles y oportunos y reciban incentivos que les haga perseverar en el uso de los servicios financieros de la institución.

### **CAPÍTULO III**

#### **CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “NOROCCIDENTE DE PICHINCHA”**

Como paso previo a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito se realizó la reunión con los futuros socios, en la cual se decidió estructurar un organismo solidario que trabaje en pro de alcanzar el desarrollo productivo de los asociados, sus familias y por ende del sector.

La institución busca incentivar en los socios el ahorro y mejorar las condiciones socio económicas a través de la concesión de créditos para la microempresa.

El número de personas interesadas en ser parte de la Caja de Ahorro y Crédito es de 450.

El lugar escogido para la ubicación de la Caja es la ciudad de Puerto Quito, debido a su mayor número de habitantes, al continuo crecimiento productivo y al desarrollo turístico que ha experimentado en los últimos años y que han incrementado el número de visitantes a este sector. Además, en esta ciudad existe un local construido por el Comité Barrial en minga comunitaria, en un terreno de propiedad de un futuro socio, quien ha decidido ceder en comodato a la Caja de Ahorro y Crédito, esta vivienda.

En esta primera reunión se elaboran también los Estatutos y Reglamentos que regirán la vida institucional de la Caja de Ahorro y Crédito (Ver Anexo Nro. 1).

### **3.1 DISEÑO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO NOROCCIDENTE DE PICHINCHA**

#### **3.1.1 Misión**

Contribuir al desarrollo económico y social de personas emprendedoras, microempresarios de escasos recursos del Noroccidente de la provincia de Pichincha, proporcionar microcréditos y capacitación para así fortalecer su capacidad de generar ingresos en procura del bienestar individual y familiar.

#### **3.1.2 Visión**

Ubicarse como la principal Institución especializada en la entrega de microcréditos, con una importante cobertura en el ámbito local y regional, identificada y reconocida por su gestión, eficiencia y eficacia, gracias a la capacidad de su personal y al uso de tecnología apropiada.

#### **3.1.3 Objetivos Institucionales**

- Propender al desarrollo socioeconómico del Noroccidente de la provincia de Pichincha, promoviendo el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de la familia.
- Prestar servicios de investigación, capacitación y asesoría técnica en aquellas áreas que contribuyan al desarrollo económico y social del sector.
- Obtener financiamiento para el desarrollo de actividades y proyectos ejecutados o coordinados por la Caja de Ahorro y Crédito.
- Promover un amplio intercambio de información y relaciones con otras instituciones afines.

### **3.1.4 Declaración de Principios y Valores**

#### **3.1.4.1 Formulación de principios**

- **Solidaridad:** Ayudar a los socios para impulsar el desarrollo y crecimiento tanto en el ámbito comercial como el empresarial.
- **Ética:** Se enfoca en valores tales como; la honestidad, respeto y responsabilidad protegiendo los intereses de sus asociados.
- **Igualdad:** Todo individuo tiene el derecho a ingresar a la Caja de Ahorro y Crédito en igualdad de condiciones y a ser aceptado como miembro activo de la misma.
- **Respeto:** Brindar a los socios la protección de sus capitales en cumplimiento de los principios cooperativistas.

#### **3.1.4.2 Formulación de valores personales**

- **Disciplina:** Respetar y cumplir los reglamentos y estatutos establecidos en la Caja de Ahorro y Crédito evitando riesgos y brindando seguridad a los socios.
- **Lealtad:** Consecuencia y compromiso con los asociados para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones de sus directivos.
- **Puntualidad:** Es una manera tangible de demostrar respeto hacia los demás y por medio de ello valorar el tiempo de los socios.
- **Honestidad:** Compromiso de respetar la confianza de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito para así manifestar la integridad de la institución.

- Responsabilidad: Cumpliendo en forma oportuna y puntual la respuesta de nuestras acciones.

### 3.1.4.3 Formulación de valores institucionales

- Compromiso: En virtud de que nos identificamos con la Institución y hacemos nuestra sus metas y objetivos.
- Calidad: El cliente es el jefe, la calidad en el servicio es nuestro trabajo y el valor del dinero es nuestra meta.
- Eficiencia: Utilizar los recursos al máximo no desperdiciar nada y solo realizar lo que podemos hacer mejor.
- Trabajo en Equipo: Consideramos de importancia las expectativas personales de los miembros integrantes de cada una de las áreas de la organización.

### 3.1.5 Logotipo de la Caja de Ahorro y Crédito

Una imagen institucional con la cual los socios se sientan identificados y puedan reconocer a su Institución, es uno de los factores fundamentales para el posicionamiento de la Caja de Ahorro, por ello a continuación se presenta el logotipo escogido:



Elaboración: la Autora

### **3.1.5.1 Significado del Logotipo**

El logo fue diseñado considerando la estilización de un óvalo formado por un par de flechas curvas una de color amarillo y otra verde; sobre un fondo celeste. El amarillo representa la riqueza y la solvencia de la institución. El verde muestra cualidades como el dinamismo, positivismo y esperanza. Finalmente, el celeste que representa la tranquilidad y estabilidad que busca transmitir la Caja a sus socios.

En el centro se incluye la presencia de la familia, reflejada a través de la luz del amanecer, para mostrar la intención de la Institución de brindar un nuevo futuro para sus socios, con base en la entrega de microcréditos que generen empleo y sustento al núcleo familiar y de allí proyectarse a la comunidad. La tipografía utilizada para el nombre de la Caja de Ahorro y Crédito es la fuente: Perpetua Titling MT, en color negro, por su sobriedad y claridad.

El nombre "Noroccidente de Pichincha" fue escogido para dar realce al sector donde se aplicará el proyecto.

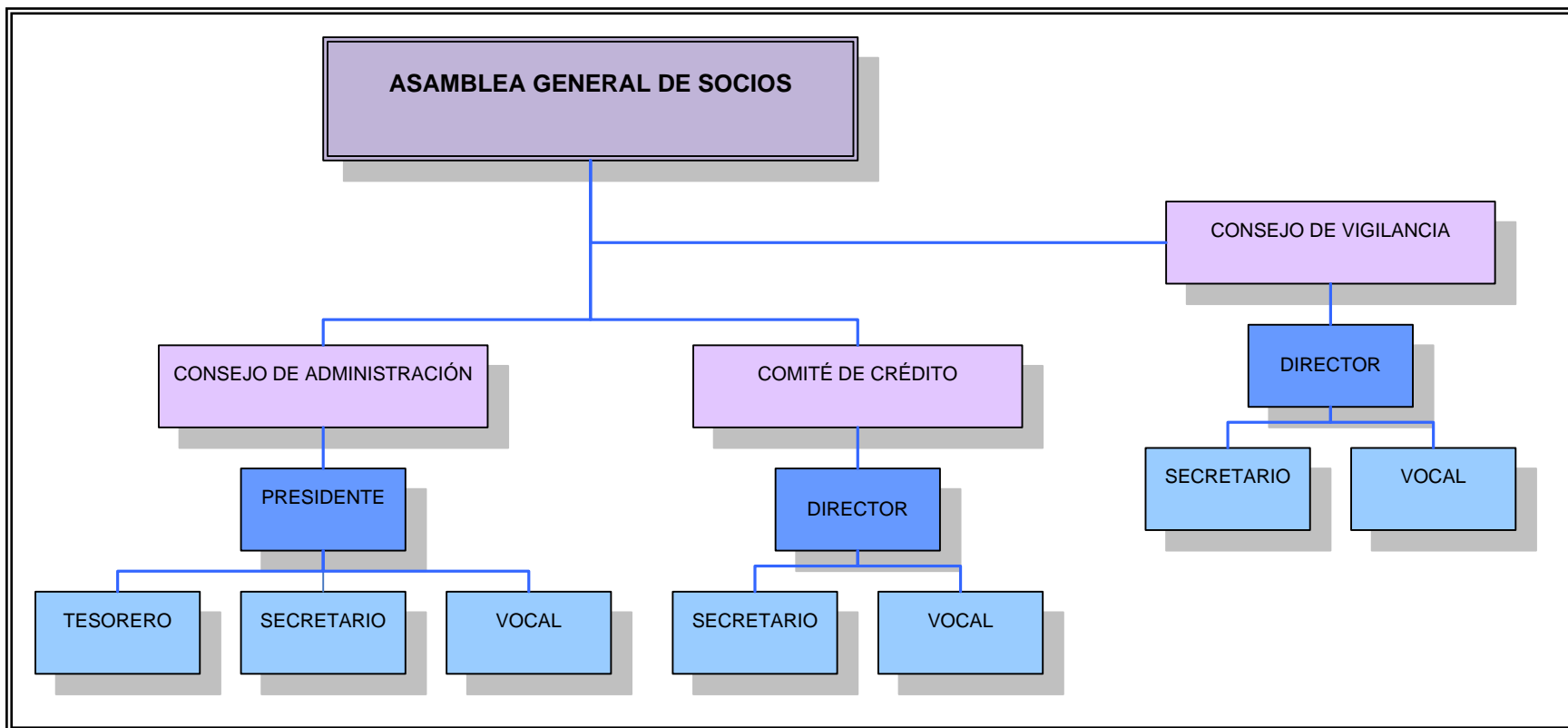
### **3.1.6 Slogan de la Caja de Ahorro y Crédito**

La frase que identificará a la Caja de Ahorro y Crédito, ha sido seleccionada para demostrar la solidaridad y eficacia con la que actuará la Caja de Ahorro y Crédito:

*"Mejoramos tu futuro, fortalecemos la economía de tu familia".*

## **3.2 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

La estructura organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito es básica, pero está diseñada para lograr el cumplimiento pleno de la misión institucional.



Elaboración: la Autora

**a) ASAMBLEA GENERAL**

La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

**Corresponde a la Asamblea General las siguientes atribuciones:**

- Reunirse por lo menos una vez cada año en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses y, extraordinariamente, por resolución del Consejo de Administración o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con 48 horas de anticipación.
- Designar cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Consejo de Administración.
- Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.
- Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.
- Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
- Designar comisiones permanentes y especiales.
- Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Administración a los socios.
- Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.



## **b) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- Un Presidente
- Un Tesorero
- Un Secretario
- Un Vocal

Todos los miembros del Consejo de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros.

### **Corresponde al Consejo de Administración:**

- Expedir los reglamentos que fueren necesarios.
- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- Elaborar Proyectos de reformas al estatuto.
- Dirigir la administración de la entidad.
- Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Aprobar los informes mensuales de Tesorería.
- Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.

- Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

**Dentro de las atribuciones del Presidente se encuentran las siguientes:**

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito.
- Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Suscribir la correspondencia oficial.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita.
- Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito.
- Presidir el Comité de Crédito.
- Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del Consejo de Administración.

- Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Consejo de Administración.

**Corresponde al Tesorero:**

- Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y el Presidente.
- Suscribir con el Presidente los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito
- Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos.
- Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General.
- Actuar como secretario del Comité de Crédito.
- Presentar una caución que será fijada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros.

En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el Presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento.

**Corresponde al Secretario:**

- Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración.
- Mantener la correspondencia al día.

- Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones.
- Organizar y conservar el archivo de la Caja.
- Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente.
- Emitir los informes que le soliciten.
- Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

#### **c) CONSEJO DE VIGILANCIA**

Es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito. Estará integrado por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.

El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un Director, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por unanimidad.

#### **d) COMITÉ DE CRÉDITO**

El Comité de Crédito estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, quien actuará como Director; el Tesorero quien actuará como Secretario y un vocal, elegido por el Consejo de Administración.

Será el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

### **3.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS**

La misión básica de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen sus asociados. Para esto es importante recordar que la fuente principal de ingresos en una institución financiera debe provenir de las colocaciones de crédito y que los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros a la vista y ahorro obligatorio.

#### **CAPTACIONES**

##### ➤ **Certificados de Aportación**

El capital de los socios estará representado por Certificados de Aportación nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios. El valor nominal de cada Certificado de Aportación será de cuarenta dólares y devengarán un interés simple anual del 3%. Se ha considerado el pago de este interés, como una forma de incentivar a los productores para su ingreso a la Caja de Ahorro y Crédito.

##### ➤ **Ahorro Obligatorio**

De acuerdo con las resoluciones adoptadas en reuniones preliminares y con la finalidad de contar con recursos que permitan apoyar el desarrollo local de las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la Caja de Ahorro y Crédito; se estableció el ahorro obligatorio en diez dólares mensuales, que deberá aportar cada socio. El interés que generarán estos ahorros será del 3% de interés simple anual y será acreditado en las respectivas cuentas de manera mensual.

##### ➤ **Depósitos a la Vista**

Como ahorro a la vista, los socios deberán realizar un aporte de cinco dólares en adelante, mensualmente. El interés que obtendrán los

depósitos a la vista será igual al que generan los ahorros obligatorios, es decir el 3% de interés simple anual, acreditado mensualmente. Si bien se establece un monto mínimo, el socio debe considerar que a mayor ahorro mayor será su rentabilidad y, en caso de necesitarlo, estos valores pueden constituirse en garantía para solicitar préstamos por montos superiores a los establecidos, previa la aprobación del Comité de Crédito.

Se incluye como captaciones, además, a la retención del 2% sobre los montos de créditos concedidos y que se capitalizará en la cuenta de ahorro del socio. Este porcentaje estará sujeto a revisión anual por parte del Consejo de Administración.

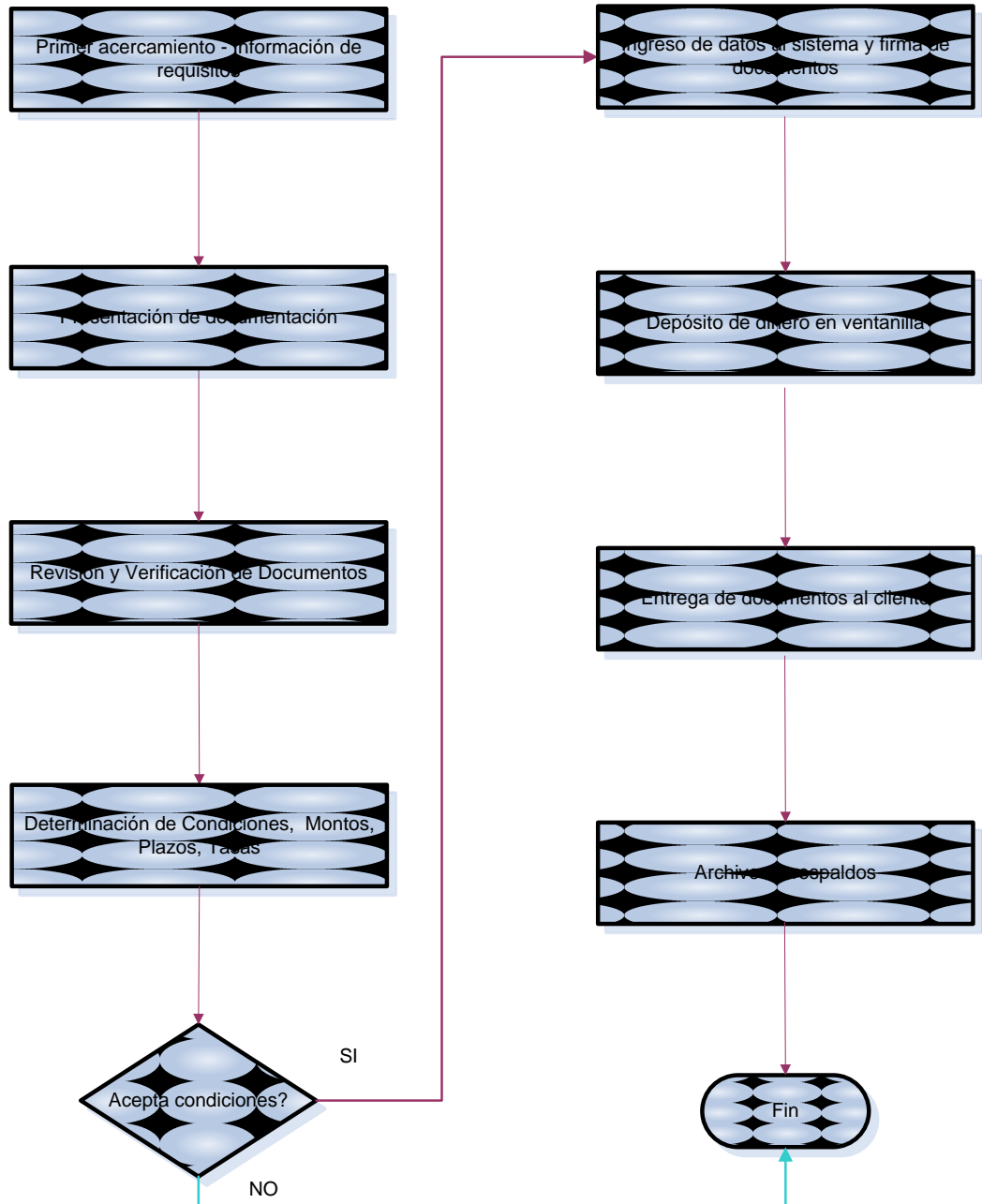
#### **REQUISITOS PARA EL INGRESO DE LOS SOCIOS:**

La documentación requerida para la captación de recursos en sus diferentes opciones, será la mínima necesaria, a fin de evitar trámites largos y engorrosos a los futuros socios, sin descuidar que la Entidad cuente con los datos suficientes para conocer a los depositantes.

Entre los documentos a solicitarse se encuentran:

- Original y copia de cédula de identidad o ciudadanía y comprobante de votación del cliente.
- Original de documento de pago de servicios básicos.
- Solicitud de ingreso al Consejo de Administración
- Valor mínimo a depositar.

### 3.3.1 FLUJOGRAMA DE PROCESO PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS



Elaboración: La Autora

## **CRÉDITOS**

El programa de créditos de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, busca financiar a los productores, trabajadores y familias emprendedoras del sector rural y urbano marginal del área de influencia de la Caja y fortalecer la economía en desarrollo de esta región.

Tradicionalmente, las entidades financieras formales no se han interesado en atender a la población de los cantones del noroccidente de Pichincha, debido principalmente, a que sus niveles de pobreza son elevados. Sin embargo, es un hecho que los pobres están muy dispuestos a pagar sus deudas, lo único que piden es la oportunidad de acceder a recursos que financien sus actividades y les permitan mejorar sus condiciones socio económicas.

Los créditos se entregarán luego del cumplimiento de los respectivos requisitos, de manera ágil y oportuna, contando paralelamente, con la opción de que los socios puedan disponer de servicios complementarios como la capacitación, asistencia técnica y fomento al ahorro.

La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha contará con dos líneas de crédito, la de Microcrédito para el fomento de la producción y la de consumo, denominada “Moneda de Oro” para cubrir diferentes necesidades emergentes que puedan tener los socios.

### **❖ Microcrédito**

Este tipo de crédito está destinado a los socios que deseen iniciar sus microempresas, dedicados a actividades productivas y de comercialización o prestación de servicios a pequeña escala.

Se concederán a partir del mes de marzo, serán amortizables y se recuperarán a través de cuotas fijas mensuales, para lo cual será



necesario que se entregue la tabla de amortización al socio al momento del desembolso del crédito (Ver ejemplos de las tablas en el Anexo 2).

En un inicio se concederán cinco microcréditos mensuales de hasta mil dólares cada uno, con un interés simple del 15% anual. El plazo máximo para estos créditos será de veinte y cuatro meses.

Los requisitos y documentación formal para poder acceder a este tipo de crédito serán los siguientes:

- Ser mayor de edad
- Presentar original y copia de Cédulas de Ciudadanía y papeleta de votación del solicitante (incluir las del cónyuge, si es el caso).
- Documento de pago de servicios básicos.
- Plano de ubicación del domicilio y lugar de trabajo.
- Declaración juramentada de ingresos y gastos.
- Detalle del proyecto de microempresa en el cual piensa invertir el crédito.

#### ❖ **Crédito de Consumo “Moneda de Oro”**

Mediante este tipo de crédito, la Caja de Ahorro y Crédito pretende dar respuesta a las necesidades imprevistas de dinero que puedan tener los socios y que requieren solución inmediata a través de una garantía prendaria de joyas de oro.

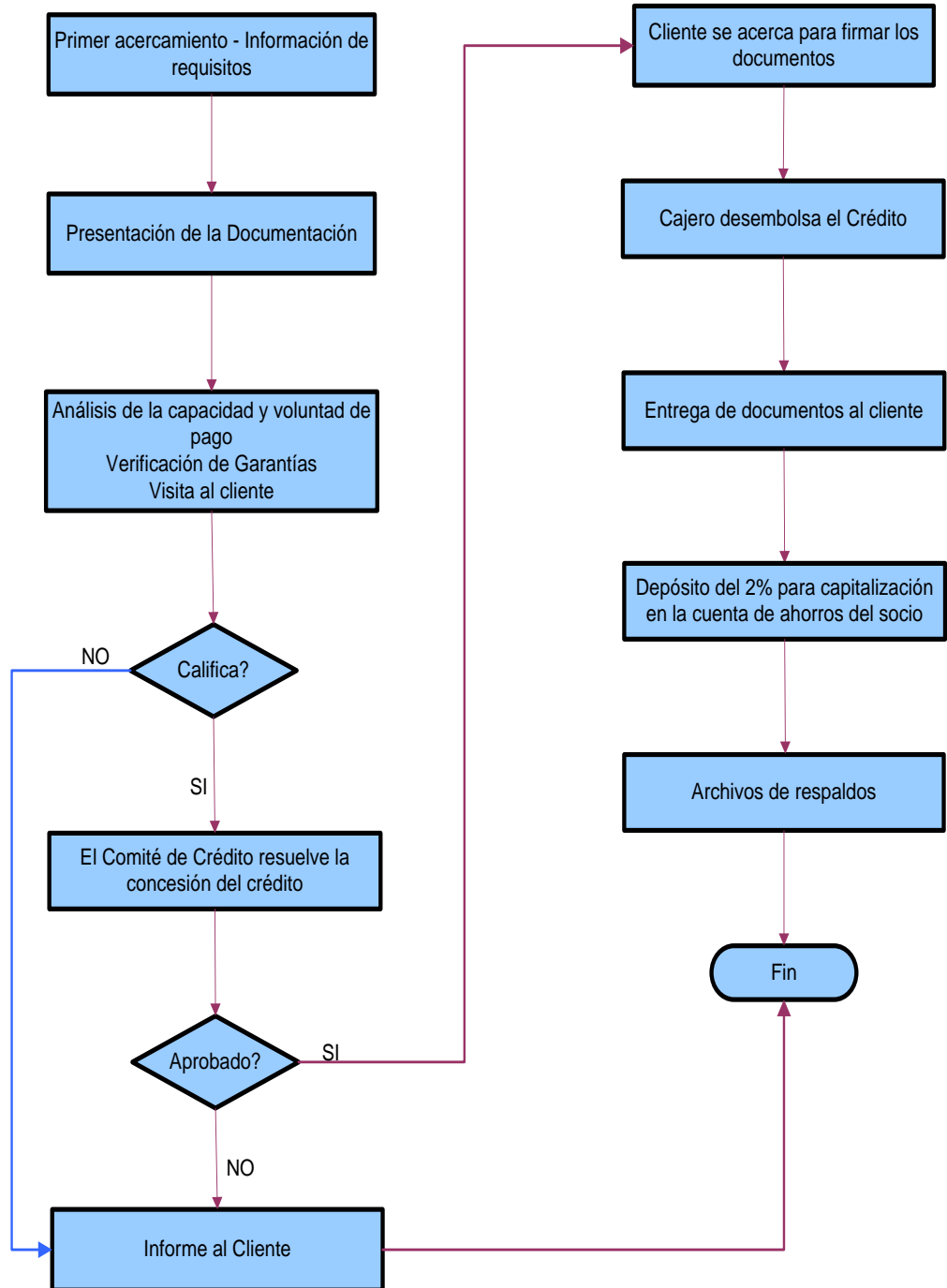
Se autorizarán en un principio cinco créditos mensuales de hasta 500 dólares cada uno al 18% de interés simple anual, con un plazo máximo de doce meses.

Los requisitos para este tipo de crédito serán:

- Ser mayor de edad
- Presentar original y copia de Cédulas de Ciudadanía y papeleta de votación del solicitante (incluir las del cónyuge, si es el caso).
- Documento de pago de servicios básicos.
- Plano de ubicación del domicilio y lugar de trabajo.

Para el otorgamiento de los créditos, la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, considerará fundamentalmente la voluntad de pago de los socios y los datos entregados a la Caja, los mismos que serán verificados a través de inspecciones de campo.

### 3.3.2 FLUJOGRAMA DE PROCESO PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS



Elaboración: La Autora

### **3.4 POLÍTICAS DE CRÉDITO Y RECUPERACIÓN**

Es importante tanto para el personal de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha como para sus socios y futuros clientes, contar con políticas claras y uniformes para la concesión de los créditos y la recuperación de los mismos. De allí que, a continuación se presentan una serie de procedimientos que constituirán los fundamentos del proceso crediticio y que al cumplirlos fielmente maximizarán los beneficios tanto para la Caja de Ahorro como para quienes harán uso de ella.

#### **3.4.1 POLÍTICAS DE CRÉDITO**

Constituyen los mecanismos que facilitan el análisis de la situación socio-económica de las Microempresas y la determinación de la capacidad de pago del Cliente, indispensables para definir las condiciones del crédito, en aspectos como: Monto, destino, plazo, entre otros. De igual manera, estos mecanismos facilitan el análisis, discusión, calificación y aprobación de las diversas solicitudes de crédito, bajo criterios de productividad y minimización y diversificación del riesgo.

#### **RESPECTO DEL MONTO:**

En este aspecto la Caja de Ahorro Noroccidente de Pichincha ha definido que el monto máximo para créditos en el primer año será de mil dólares para Microcréditos y de quinientos dólares para los créditos de consumo Moneda de Oro, valores que se entregarán una vez cumplidos los requisitos en cuanto a presentación de documentos y garantías prendarias, verificación por parte del Asesor de Crédito de los datos presentados por el cliente y analizada la capacidad de pago.

### **DESTINO DEL CRÉDITO:**

La Institución deberá asegurarse que los Microcréditos que se concedan sean destinados a la inversión en actividades productivas o a la compra o reposición de equipo y herramientas necesarias para el crecimiento y expansión de la microempresa.

### **PLAZO DEL PRÉSTAMO:**

Si bien la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha establece un plazo máximo de 24 meses para Microcréditos y 12 meses para los créditos de consumo Moneda de Oro, estos pueden variar, a menor monto menor plazo, así como también depender de la capacidad de pago del cliente. Sin embargo, aún cuando el Asesor de Crédito deberá estudiar estas alternativas, los plazos no superarán los máximos establecidos, arriba mencionados.

### **VALOR DE LA CUOTA:**

Los créditos serán amortizables y se cancelarán en cuotas fijas mensuales, detalladas en la tabla de amortización entregada al cliente al momento de la aprobación del crédito. El Asesor podrá realizar una simulación previa con el cliente a fin de que ambos conozcan los valores a pagarse posteriormente.

### **3.4.2 POLÍTICAS PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA**

Es indispensable conocer las acciones que va a tomar la Caja de Ahorro como medidas preventivas y de control posterior al vencimiento de una cuota de pago. El procedimiento a seguir será estandarizado para la recuperación de cartera, adoptando un proceso que permita lograr mayor efectividad y eficiencia en las gestiones de cobranza.

Las acciones de recuperación de préstamos morosos son prioritarias, por tanto una rápida e inmediata intervención es imperativa. Las visitas personales e inmediatas son un factor importante para enviar al Cliente el mensaje de que estamos pendientes de su comportamiento.

Para cumplir con lo arriba mencionado se plantean los siguientes pasos:

1. Es preciso señalar, en primer lugar, que será el Asesor de Crédito el responsable directo de la recuperación de su cartera, por lo tanto deberá realizar las visitas necesarias a fin de cumplir con el seguimiento del crédito y poder tomar acciones preventivas oportunamente.
2. Se deberá incentivar el pago puntual de las obligaciones que los Clientes contraigan, resaltando la serie de ventajas a las que pueden acceder cuando cumplen con sus obligaciones a tiempo, como la renovación inmediata de su crédito, un posible aumento en el monto del préstamo siguiente de acuerdo con su capacidad de pago, etc.
3. En caso de retraso en el pago de las cuotas, se deberá determinar la causa del incumplimiento, es decir si se debe a falta de capacidad de pago o falta de voluntad para hacerlo.
4. Se negociará un acuerdo inicial de pago, de manera verbal con el cliente moroso.
5. Dentro de los acuerdos alcanzados con el cliente en mora debe prevalecer el criterio del interés institucional para no verse perjudicado con arreglos que pudieran ser adversos, conjugando el criterio de la racionalidad en la capacidad del Cliente para pagar su deuda con plazos y condiciones razonables.
6. Se entregarán las notificaciones respectivas tanto al deudor como al garante (de haberlo) y mantener al tanto de las negociaciones con el deudor al garante.

7. Deberán elaborarse diariamente los informes respectivos para el Comité de Crédito sobre las gestiones de recuperación que se estén efectuando y se plantearán las propuestas de reestructuración para todas las operaciones en mora.
8. El Comité de Crédito, una vez revisadas las propuestas, de ser aceptadas, suscribirá los respectivos compromisos de pago con los clientes en mora.
9. En caso de que los compromisos asumidos por los deudores en mora sean incumplidos, el Comité de Crédito tomará la decisión a fin de que los valores adeudados sean recuperados a través de Asesoría Legal.
10. Finalmente y aún cuando la recuperación esté en manos de los Asesores Legales, deberá existir un seguimiento por parte del Asesor y el Comité de Crédito, de todos los clientes en mora y las acciones tomadas para la recuperación de los créditos.

Tanto las Políticas de Crédito como de Recuperación de Cartera deben ser respetadas y cumplidas fielmente a fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha y la recuperación oportuna y segura de los créditos concedidos.

### **3.5 PLAN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD**

#### **3.5.1 JUSTIFICACIÓN**

Con la finalidad de lograr niveles de aplicabilidad y funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, es necesario que se cuente con un plan de mercadeo que nos indique la hoja de ruta a seguir, es decir que nos permita visualizar con claridad las estrategias que vamos a utilizar para lograr el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el presente trabajo.

Desde esta óptica se debe considerar que el manejo adecuado de los recursos constituye sin duda el eje central de la institución y su razón de ser, por tanto es lógico suponer que el plan de mercadeo deberá traer implícito un sinnúmero de estrategias y formas de publicitar y vender los productos que se plantea realizar.

### **3.5.2 OBJETIVOS:**

#### **3.5.2.1 GENERAL**

Lograr niveles de posicionamiento de la organización en el corto, mediano y largo plazo.

#### **3.5.2.2 ESPECÍFICO**

En un plazo no mayor a un semestre, la comunidad habrá logrado entender cual es la forma de funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, cuales son sus ventajas y cuales sus desventajas.

### **3.5.3 ESTRATEGIAS**

Debido a que la Caja de Ahorro y Crédito, está iniciando sus actividades, se considera que su estrategia se verá inmersa en cinco elementos fundamentales:

#### **1. Consolidación de la organización**

A través de la masificación de entrevistas con posibles clientes, privilegiando los grupos humanos organizados, mediante conferencias donde estos grupos puedan visualizar de manera tangible las ventajas de trabajar con la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha.



## **2. Atención personalizada**

Utilizando un trato agradable y en un ambiente de camaradería. El personal de la Caja de Ahorro y Crédito debe comprender que **“el Cliente es lo más importante”**, en este sentido debe ser atendido a la mayor brevedad posible y satisfaciendo plenamente sus expectativas, evitándole tiempos y costos innecesarios.

## **3. Confianza en la organización**

Considerando que uno de nuestros ejes fundamentales es la prestación del servicio a través de la concesión de Microcréditos y Créditos de Consumo a través de garantía prendaria, la institución ha tomado las debidas precauciones para que los bienes que se reciban sean debidamente cuidados y garantizados su devolución.

## **4. Material publicitario**

Mediante la reproducción de trípticos y hojas volantes que indiquen de manera sintética los servicios que se prestan.

## **5. Uso de medios masivos de comunicación**

En la zona de influencia de la Caja de Ahorro y Crédito, la radio es el medio que más se usa, consecuentemente, se realizarán cuñas radiales para que, con el uso de un lenguaje fácil de asimilar para la ciudadanía, se pueda comunicar e invitar a ser parte de este sueño.

Las estrategias planteadas tienen como finalidad lograr los niveles de posicionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha de manera tal que en el corto plazo se convierta en una institución de prestigio en función del excelente servicio que presta.

### 3.5.4 PLAN DE PROMOCIÓN, RECURSOS, RESPONSABLES, ACTIVIDADES Y NIVELES DE CONTROL PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MERCADEO.

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS (en US\$)	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE DEL CONTROL
Organización de charlas para la promoción y difusión de la Entidad	Presidente Secretaria	500	Lograr niveles de conocimiento de la organización y los beneficios que brinda	Asamblea General
Elaboración de banco de datos de posibles clientes	Secretaria	50	Acumular información de las personas interesadas en ser parte de la Caja y buscar un acercamiento que permita concretar la captación del cliente.	Presidente
Contratación para la elaboración de 2000 hojas volantes y 1000 trípticos	Vocal de Comité de Vigilancia	210	Contar con información publicitaria que proporcione mayor conocimiento a la población respecto de la Caja de Ahorro	Presidente
Elaboración de cuñas radiales	Vocal del Consejo de Administración	80	Producir un mensaje claro y atractivo que incentive a la población a ser parte de la Caja.	Presidente
Transmisión mensual de cuñas radiales en varios horarios (12 de lunes a viernes por 22 días y 6 cuñas en sábados y domingos por 8 días)	Presidente Secretaria	1.250	Informar a la ciudadanía de la existencia de la Caja de Ahorro Noroccidente de Pichincha y mejorar el nivel de posicionamiento	Asamblea General

### 3.6 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Las siguientes estrategias están orientadas a fortalecer la Institución y promover el desarrollo de los socios y la comunidad, con servicios de calidad.

- a) **Mejorar la competitividad de la Institución**, que exige la innovación, desarrollo y diversificación de los servicios financieros, la excelencia en los procedimientos administrativos y la atención a los socios, aspectos que sin duda, permitirán consolidar el crecimiento de las captaciones y colocaciones y ser más atractivos para el mercado microempresarial.

Las acciones que se proponen en este punto son:

- Innovar, desarrollar y diversificar los servicios financieros en función de la demanda,
- Fortalecer las alianzas estratégicas institucionales.

- b) **Mejorar la eficiencia institucional**, tanto en los niveles de gestión administrativos como financieros. Esto exige la profesionalización o especialización institucional en microfinanzas, que comprende las finanzas aplicadas a la microempresa y al desarrollo de las economías de trabajo.

Las acciones que se proponen son:

- Fortalecer el área de sistemas, de acuerdo con el crecimiento institucional.
- Adecuar técnica y físicamente a la Institución para garantizar la excelencia en la atención al cliente.
- Desarrollar un programa de capacitación permanente para funcionarios y empleados.

- c) **Estrategia de Gestión de Riesgos**, orientado a prever los riesgos crediticios, de contexto que frenan la competitividad, de gestión administrativos y de gobernabilidad, como base para garantizar y potencializar la competitividad y la sostenibilidad institucional. En torno a esto, es necesario consolidar las siguientes acciones:

- Implementar un sistema de evaluación de desempeño institucional por áreas y un monitoreo periódico.
- Fortalecer el área legal y de recuperación de cartera.
- Fortalecer el Comité de Gestión de Crédito apoyado por el desarrollo de un credit scoring.

## **CAPÍTULO IV**

### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

#### **4.1 CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS**

##### **4.1.1 INVERSIÓN INICIAL**

El monto de la Inversión Inicial que se plantea para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, considera los siguientes aspectos:

- Adecuaciones de la Oficina Matriz a fin de brindar un servicio eficiente y proyectar una buena imagen a los asociados.
- Adquisición de activos fijos y otros enseres necesarios para un adecuado manejo y atención. La depreciación a aplicarse será calculada de acuerdo con el método lineal y en los porcentajes legalmente establecidos para cada grupo.
- Adicionalmente se requiere la adquisición de un programa informático que permita realizar las gestiones administrativas y operativas de la Caja de Ahorro y Crédito y contar con la papelería esencial para el desarrollo de las actividades del personal y de los asociados.

Los ítems correspondientes a adquisiciones y adecuaciones se encuentran desglosados en el Anexo Nro. 3.

En el cuadro que consta a continuación se presenta el resumen de los valores que conforman la Inversión Inicial de la presente propuesta:

**Cuadro No. 15  
INVERSIÓN INICIAL**

<b>Descripción</b>	<b>Valor Total</b>
Muebles de oficina	6.012,16
Equipos de oficina	2.470,72
Equipos de computación	6.204,80
Programas de computación	8.000,00
Proveeduría	3.000,00
Adecuaciones	10.257,76
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35.945,44</b>

Fuente: estudio de campo  
Elaboración: la Autora

#### **4.1.2 RECUPERACIÓN DE CARTERA**

Para determinar los montos de intereses que se recuperarán en el primer año se han considerados los siguientes aspectos:

- Se concederán cinco Microcréditos mensuales de US\$ 1000,00 cada uno, a un plazo máximo de veinte y cuatro meses y a una tasa de interés anual del 15%, a partir del mes de marzo de 2010.
- Respecto de los créditos de consumo “Moneda de Oro”, se otorgarán cinco créditos mensuales por un monto máximo de US\$ 500,00 cada uno. El plazo máximo será de doce meses, con un interés del 18% anual. Del mismo modo, se iniciará la entrega de créditos en el mes de marzo de 2010.

A continuación se detallan los montos por intereses que serán recuperados mensualmente, en el primer año tanto en los Créditos de Consumo Moneda de Oro como en los Microcréditos, valores que serán utilizados para la elaboración del Flujo de Fondos:

Monto del Microcrédito 1000,00  
 Plazo en meses 24  
 Tasa de Interés anual 15%  
 Cuota fija mensual 48,49

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Primer año
				1000,00	0,00
Abril	35,99	12,50	48,49	964,01	62,50
Mayo	36,44	12,05	48,49	927,58	122,75
Junio	36,89	11,59	48,49	890,68	180,72
Julio	37,35	11,13	48,49	853,33	236,39
Agosto	37,82	10,67	48,49	815,51	289,73
Septiembre	38,29	10,19	48,49	777,22	340,69
Octubre	38,77	9,72	48,49	738,45	389,27
Noviembre	39,26	9,23	48,49	699,19	435,42
Diciembre	39,75	8,74	48,49	659,44	479,12
Enero	40,24	8,24	48,49	619,20	
Febrero	40,75	7,74	48,49	578,45	
Marzo	41,26	7,23	48,49	537,20	
Abril	41,77	6,71	48,49	495,43	
Mayo	42,29	6,19	48,49	453,13	
Junio	42,82	5,66	48,49	410,31	
Julio	43,36	5,13	48,49	366,95	
Agosto	43,90	4,59	48,49	323,05	
Septiembre	44,45	4,04	48,49	278,60	
Octubre	45,00	3,48	48,49	233,60	
Noviembre	45,57	2,92	48,49	188,03	
Diciembre	46,14	2,35	48,49	141,90	
Enero	46,71	1,77	48,49	95,18	
Febrero	47,30	1,19	48,49	47,89	
Marzo	47,89	0,60	48,49	0,00	
	1000,00	163,68	1163,68		

Monto Crédito de Consumo Moneda de Oro 500,00  
 Plazo en meses 12  
 Tasa de Interés anual 18%  
 Cuota fija mensual 45,84

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Primer año
				500,00	0,00
Abril	38,34	7,50	45,84	461,66	37,50
Mayo	38,92	6,92	45,84	422,74	72,12
Junio	39,50	6,34	45,84	383,25	103,83
Julio	40,09	5,75	45,84	343,15	132,57
Agosto	40,69	5,15	45,84	302,46	158,31
Septiembre	41,30	4,54	45,84	261,16	181,00
Octubre	41,92	3,92	45,84	219,24	200,58
Noviembre	42,55	3,29	45,84	176,68	217,02
Diciembre	43,19	2,65	45,84	133,50	230,28
Enero	43,84	2,00	45,84	89,66	
Febrero	44,50	1,34	45,84	45,16	
Marzo	45,16	0,68	45,84	0,00	
	500,00	50,08	550,08		

Elaboración: la Autora

## 4.2 PROYECCIÓN DE PRESUPUESTOS

### 4.2.1 FLUJO DE EFECTIVO OPERATIVO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO NOROCCIDENTE DE PICHINCHA PARA EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2010

Descripción/Mes	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	Total Anual
<b>Ingresos</b>													
Interés por Microcréditos	---	---	---	62,50	122,75	180,72	236,39	289,73	340,69	389,27	435,42	479,12	<b>2536,61</b>
Interés por Créditos de Consumo Moneda de Oro	---	---	---	37,50	72,12	103,83	132,57	158,31	181,00	200,58	217,02	230,28	<b>1333,22</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>194,88</b>	<b>284,55</b>	<b>368,97</b>	<b>448,04</b>	<b>521,69</b>	<b>589,85</b>	<b>652,45</b>	<b>709,40</b>	<b>3869,82</b>
<b>Egresos</b>													
Interés por Certificados de Aportación (3% anual)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	540,00	<b>540,00</b>
Interés por Ahorro Obligatorio (3% anual)	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	<b>135,00</b>
Interés por Ahorro a la Vista (3% anual)	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	<b>67,50</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>556,88</b>	<b>742,50</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>-16,88</b>	<b>-16,88</b>	<b>-16,88</b>	<b>83,13</b>	<b>178,00</b>	<b>267,68</b>	<b>352,09</b>	<b>431,16</b>	<b>504,82</b>	<b>572,98</b>	<b>635,57</b>	<b>152,52</b>	<b>3127,32</b>

Elaboración: la Autora



#### 4.2.2 FLUJO DE FONDOS AÑO 2010

Descripción/Mes	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
Total Ingresos	0,00	0,00	0,00	100,00	194,88	284,55	368,97	448,04	521,69	589,85	652,45	709,40
- Total Egresos	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	556,88
<b>= Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>-16,88</b>	<b>-16,88</b>	<b>-16,88</b>	<b>83,13</b>	<b>178,00</b>	<b>267,68</b>	<b>352,09</b>	<b>431,16</b>	<b>504,82</b>	<b>572,98</b>	<b>635,57</b>	<b>152,52</b>
+ Efectivo Inicial	<b>0,00</b>	<b>-16,88</b>	<b>-33,75</b>	<b>-50,63</b>	<b>32,50</b>	<b>210,50</b>	<b>478,18</b>	<b>830,27</b>	<b>1261,43</b>	<b>1766,25</b>	<b>2339,23</b>	<b>2974,80</b>
<b>= Efectivo Final</b>	<b>-16,88</b>	<b>-33,75</b>	<b>-50,63</b>	<b>32,50</b>	<b>210,50</b>	<b>478,18</b>	<b>830,27</b>	<b>1261,43</b>	<b>1766,25</b>	<b>2339,23</b>	<b>2974,80</b>	<b>3127,32</b>
- Saldo de Efectivo Mínimo	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	560,00
<b>= Saldo de Efectivo excedente</b>	<b>-36,88</b>	<b>-53,75</b>	<b>-70,63</b>	<b>12,50</b>	<b>190,50</b>	<b>458,18</b>	<b>810,27</b>	<b>1241,43</b>	<b>1746,25</b>	<b>2319,23</b>	<b>2954,80</b>	<b>2567,32</b>

Elaboración: la Autora

#### INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos en el primer año de funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, demuestran un manejo positivo de la Institución. Sus cifras permiten confiar en un continuo crecimiento y fortalecimiento institucional, enfocándose en que a corto plazo un mayor número de socios puedan beneficiarse de los servicios financieros otorgados por la Caja de Ahorro y Crédito y en montos que se incrementarán en los siguientes años.

### 4.2.3 FLUJO DE FONDOS PROYECTADO

Descripción/Mes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ingresos</b>					
Interés por Microcréditos	2536,61	14171,84	32667,63	66728,09	128976,18
Interés por Créditos de Consumo Moneda de Oro	1333,22	6905,15	14985,66	30212,81	54867,19
<b>Total Ingresos</b>	<b>3869,82</b>	<b>21076,99</b>	<b>47653,29</b>	<b>96940,89</b>	<b>183843,37</b>
<b>Egresos</b>					
Interés por Certificados de Aportación (3% anual)	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00
Interés por Ahorro Obligatorio (3% anual)	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
Interés por Ahorro a la Vista (3% anual)	67,50	67,50	67,50	67,50	67,50
<b>Total Egresos</b>	<b>742,50</b>	<b>742,50</b>	<b>742,50</b>	<b>742,50</b>	<b>742,50</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>3127,32</b>	<b>20334,49</b>	<b>46910,79</b>	<b>96198,39</b>	<b>183100,87</b>

Elaboración: la Autora

### EXPLICACIÓN FLUJO DE FONDOS PROYECTADO

#### INGRESOS:

- Las tasas de interés para los créditos a concederse son las mismas para los cinco años proyectados, esto es, 15% de interés anual para Microcréditos y 18% de interés anual para el Crédito de Consumo Moneda de Oro.
- Las variaciones de un año a otro en el número de créditos a entregarse mensualmente, los montos y plazos, se presentan en el siguiente tabla:

Año	Microcrédito			Crédito de Consumo Moneda de Oro		
	Número de Créditos Mensuales	Montos en US\$ por cada crédito	Plazo en Meses	Número de Créditos Mensuales	Montos en US\$ por cada crédito	Plazo en Meses
Primero	5	1000,00	24	5	500,00	12
Segundo	5	2000,00	24	5	1000,00	12
Tercero	5	3000,00	24	5	1500,00	12
Cuarto	10	3000,00	24	10	1500,00	12
Quinto	10	5000,00	36	10	2000,00	18

## **EGRESOS:**

- La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha es de carácter cerrado, por lo tanto no varía el número de Certificados de Aportación inicial. El interés que generarán será del 3% anual y se pagarán en el mes de diciembre de cada año.
- Los valores definidos al inicio de las operaciones para los Ahorros Obligatorios y Ahorros a la Vista se mantienen invariables en 10 y 5 dólares, respectivamente, durante los cinco años proyectados. El porcentaje de rendimiento en los dos tipos de ahorros será del 3% anual y se pagarán mensualmente.

Los Flujos de Fondos detallados para cada año, así como las tablas de amortización utilizadas para el cálculo de la recuperación de cartera se encuentran adjuntos al presente documento, en la sección de Anexos del 4 al 11.

## **4.3 EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

### **4.3.1 VALOR ACTUAL NETO (VAN)**

El Valor actual neto (VAN) de una inversión o proyecto, es la diferencia entre la suma de los flujos de fondos descontados que se esperan conseguir durante un lapso y la cantidad que se invierte inicialmente. Es un método tradicional de valuación que permite determinar si un proyecto cumple con el objetivo básico financiero: MAXIMIZAR la inversión.

Luego del cálculo del VAN, el resultado puede ser positivo, negativo o continuar igual. Si es positivo significará que el proyecto es favorable. Si es negativo quiere decir que el proyecto no es favorable, no conviene. Si el resultado del VAN es cero, el continuar o no con el proyecto es indiferente, pues ni genera ni reduce valor.

Una vez realizada una breve explicación de este indicador, a continuación se presenta el cálculo del Valor Actual Neto de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha:

AÑO	FLUJO DE CAJA	FACTOR DE DESCUENTO 17,98%	VALOR ACTUAL
1	3.127,32	1,1798	2.650,72
2	20.334,49	1,391928	14.608,86
3	46.910,79	1,642197	28.565,88
4	96.198,39	1,937464	49.651,72
5	183.100,87	2,285820	80.102,94
TOTAL VALOR ACTUAL			175.580,12
- INVERSIÓN INICIAL			35.945,44
<b>V A N</b>			<b>139.634,68</b>

Elaboración: la Autora

- La tasa de descuento aplicada para la obtención de los valores actuales es del 17,98%, esto corresponde a la sumatoria de la Tasa de Interés Activa Referencial a Agosto de 2009 del 9,15%, más la Tasa de Inflación Anual a Diciembre de 2008, del 8,83%. Esta tasa de descuento constituye la Tasa Mínima de Rendimiento Requerida (TMRR) en la ejecución del proyecto.
- VA (Valor Actual): Este indicador nos muestra que según los flujos obtenidos, hoy día el valor del dinero de la Caja de Ahorro es de 175.580,12 dólares.
- VAN (Valor Actual Neto): Al Valor Actual Total le restamos la inversión de 35.945,44 dólares, obteniendo un VAN de 139.634,68 dólares.

De acuerdo con la explicación inicial del Valor Actual Neto, se puede deducir que al obtener un resultado favorable, la labor que se plantea para la Caja de Ahorro y Crédito es la correcta y demuestra la viabilidad del proyecto.

#### 4.3.2 TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

La Tasa Interna de Retorno (TIR), es la tasa que iguala el Valor Actual Neto a cero. También es conocida como la tasa de rentabilidad producto de la reinversión de los Flujos Netos de Efectivo dentro de la operación propia del negocio y se expresa en porcentaje. Otra forma de definirla es como Tasa Crítica de Rentabilidad cuando se compara con la Tasa Mínima de Rendimiento Requerida (tasa de descuento) para un proyecto de inversión específico.

La evaluación de los proyectos de inversión cuando se hace con base en la Tasa Interna de Retorno, toman como referencia la tasa de descuento. Si la Tasa Interna de Retorno es mayor que la tasa de descuento, el proyecto se debe aceptar pues estima un rendimiento mayor al mínimo requerido, siempre y cuando se reinviertan los flujos netos de efectivo. Por el contrario, si la Tasa Interna de Retorno es menor que la tasa de descuento, el proyecto se debe rechazar pues estima un rendimiento menor al mínimo requerido.

Los resultados obtenidos en el cálculo de la Tasa Interna de Retorno (TIR) para la Caja de Ahorro y Crédito, se presentan a continuación a fin de analizar la conveniencia del presente proyecto:

AÑO	FLUJO DE CAJA	FACTOR DE DESCUENTO 78,52%	VALOR ACTUAL
1	3.127,32	1,7852329	1.751,77
2	20.334,49	3,1870565	6.380,33
3	46.910,79	5,689638	8.244,95
4	96.198,39	10,157329	9.470,84
5	183.100,87	18,133198	10.097,55
TOTAL VALOR ACTUAL			35.945,44
- INVERSIÓN INICIAL			35.945,44
<b>V A N</b>			<b>0,00</b>

Elaboración: la Autora

Para igualar a cero el Valor Actual Neto se aplicó la tasa del 78,52%, notablemente superior a la Tasa Mínima de Rendimiento Requerida del 17,98%, lo que demuestra que el proyecto es viable.

#### **4.3.3 RELACIÓN COSTO/BENEFICIO**

Otro indicador utilizado para la toma de decisiones es la relación que existe entre los costos incurridos durante el proyecto y el beneficio obtenido.

Este índice es el resultado de dividir el Valor Actual Total para la Inversión Inicial realizada. Si el valor es mayor que uno, el proyecto es aceptable, si es menor a la unidad, debe rechazarse puesto que significa que el proyecto es desfavorable.

A continuación se presenta el cálculo del Costo/Beneficio para la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha:

Valor Actual Total	175.580,12
÷ Inversión Inicial	35.945,44
Costo/Beneficio	4,88

De acuerdo con este criterio de decisión, al obtener un resultado superior a 1 el proyecto de la Caja de Ahorro y Crédito, también es viable.

#### **4.3.4 PERIODO DE RECUPERACIÓN**

El Periodo de Recuperación, como su nombre lo indica, es el tiempo (generalmente en años) que transcurre hasta recuperar la Inversión Inicial, vía los Flujos Netos de Efectivo.

Este índice no tiene en cuenta el valor del dinero en el tiempo, ni la tasa de oportunidad. Su uso se justifica en la medida que brinda una tendencia de la viabilidad económica del proyecto.

De varios proyectos mutuamente excluyentes, se seleccionará el proyecto que presente menor período de recuperación, es decir, el que retorna más rápido la inversión inicial.

Este instrumento financiero al igual que el Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Retorno, permite optimizar el proceso de toma de decisiones.

Para el caso de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, en donde la Inversión Inicial será de 35.945,44 dólares, se establece un período de recuperación de 2,27 años, determinado de la siguiente manera:

Inversión Inicial	35.945,44
Primer año	3.127,32
Segundo año	20.334,49
Por recuperar Tercer año	12.483,63

$$\text{Período de recuperación} = 2 + (12.483,63/46.910,79) = 2 + 0,27 = 2,27 \text{ años}$$

El lapso necesario para la recuperación de la inversión inicial es relativamente corto lo que constituye otro factor favorable para la implementación de la Caja de Ahorro.

Como se puede ver, todos los indicadores financieros utilizados en la presente propuesta para la toma de decisiones demuestran la viabilidad de la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. Existe escasez de financiamiento para los micro y pequeños empresarios de los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, y Puerto Quito. Algunas de las razones principales son las elevadas tasas de interés que ofrecen los bancos comerciales y la falta de una cultura de financiamiento a pequeña escala.
2. No se cuenta con suficiente y oportuno apoyo estatal que permita un progreso continuo de este sector, por lo que se torna necesario fortalecer a las Cajas de Ahorro y Crédito, que buscan ayudar a sus socios para que financien sus proyectos microempresariales y contribuyan al desarrollo económico y social no solo de ellos sino de la región y del país en general.
3. El apoyo que las cajas de ahorro y crédito podrían dar a las comunidades, lleva a la conclusión de que este tipo de instituciones tienen que hacer un gran esfuerzo para lograr que la gente las considere como un medio de ahorro y como una opción atractiva.
4. Con el presente trabajo se muestra que es posible constituir una Caja de Ahorro y Crédito que busque fomentar en sus asociados el ahorro y a la vez les dé una opción para financiar sus proyectos, al considerar que tiene políticas más flexibles que las entidades bancarias, con tasas de interés más bajas que las establecidas por el Banco Central del Ecuador.
5. Si bien la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha contará con la participación de 450 socios, quienes serán los principales beneficiarios de su creación, son más de 2000 personas las indirectamente favorecidas y a través de las cuales se difundirán las ventajas de acceder a los servicios que brinda la Caja de Ahorro.



6. Las tasas de interés que serán canceladas por parte de la Caja de Ahorro Noroccidente de Pichincha por sus diferentes conceptos y que totalizan un 9%, comparadas con el interés del 15% en Microcréditos que se cobrará, arrojan un margen financiero del 6%, con el cual la Caja podrá cubrir sus costos operativos sin inconvenientes.
7. Los flujos de caja obtenidos (a partir del segundo año) prácticamente se duplican de un año a otro, esto es, de 20.334 a 46.910 a 96.198 a 183.100, lo que permite una rápida recuperación de la Inversión Inicial y muestra un continuo crecimiento económico de la Caja de Ahorro, redundando en mayores y mejores beneficios para sus asociados.
8. Finalmente, el buen uso de instrumentos financieros como balances proyectados, flujo de fondos e indicadores financieros, entre otros, permitirán a la administración de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, tomar decisiones oportunas en busca del fortalecimiento de la entidad y su permanencia en el tiempo.

## RECOMENDACIONES

1. Los beneficiarios de este proyecto deberán ser las personas emprendedoras y las familias, cuya meta sea el crecimiento económico en base al ahorro y a la implementación de microempresas, sin avales ni garantías. En todos los casos, el respaldo de las operaciones se halla en la confianza que se ponga en el esfuerzo para la superación de las personas y fundamentalmente, en la viabilidad de los proyectos que se presenten.
2. Será necesario mantener las tasas de interés iniciales a fin de contar con una ventaja competitiva, pero principalmente para que se constituyan en un beneficio para sus asociados, para ello se evitará establecer costos altos que encarezcan los productos crediticios.
3. La administración de la Caja de Ahorro y Crédito debe fomentar en sus asociados una cultura de ahorro, al considerar que no solo es una fuente de recursos a la cual recurrir en caso de eventualidades, sino que pueden ir reuniendo su capital de trabajo para cuando decidan constituir sus propios negocios.
4. Es necesario que la Institución imparta a sus asociados toda la información respecto del trabajo en equipo, la solidaridad y el cooperativismo, para lograr que estas actividades sean vistas como un camino alternativo para conseguir un desarrollo económico y social.
5. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Administración deben procurar mantener una rotación adecuada entre sus miembros y no buscar afianzarse en estos cargos durante largos períodos que podrían provocar una gestión rutinaria sin mayor aporte a la entidad.
6. La Presidencia debe implementar un sistema de control interno adecuado que le permita minimizar los riesgos en los cuales se encuentran inmersos por su actividad financiera.

7. La Caja de Ahorro y Crédito debe contar con un área de negocios eficiente que mantenga un seguimiento continuo a las captaciones y colocaciones de los asociados ofreciendo productos atractivos y competitivos, más aún, deben dar un seguimiento minucioso a los socios que mantienen créditos con la entidad, para mantener una cartera sana, con bajo riesgo, al considerar que es una de las estrategias para la permanencia de la Institución en el tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOISIER, Sergio. Teorías y Metáforas sobre el Desarrollo Territorial. CEPAL.
- BUITELAAR, Rudolf. Acción Conjunta en los Clusters, entre la Teoría y los Estudios de Caso.
- LEON, Oscar. Administración Financiera, Fundamentos y Aplicaciones.
- CEPAL. Apertura Económica y (des) encadenamientos productivos. Chile, Julio 2001.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Planes Cantonales de Desarrollo Participativo. Editorial Pedro Jorge Vera-CCE. Quito, Ecuador, 2004.
- ILPES/CEPAL, NACIONES UNIDAS. Elementos Básicos de Gestión Estratégica para el Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile. Julio 2006.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Informe Noviembre 2001.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletín de Estadístico de Cooperativas y Micro finanzas
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletín de Cooperativas de Ahorro y Crédito & Microempresa
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletines Financieros de Instituciones Financieras Privadas

- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletines Financieros de Bancos Privados
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletines Financieros de Compañías Financieras
- LARREA, María de Lourdes. LARREA, Sissy. LEIVA, Pilar. MANOSALVAS, Rossana. MUÑOZ, Juan Pablo. SANTILLAN, Fabiola. SAENZ, Malki. Buscando caminos para el desarrollo local. Editado por EGUEZ, Eduardo, Corporación Mashi / Terranueva / EcoCiencia. Quito 2005.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Guía para la preparación de Alianzas Productivas. Artes Gráficas. Bogotá 2003.
- PORTER, Michael. Estrategia Competitiva y Técnicas para el Análisis de los Sectores Industriales y de la Competencia. Editora Continental. México 1993.
- PORTER, Michael. La Ventaja Competitiva de las Naciones. Editor S.A. Tacuri. Buenos Aires 1991
- PORTER, Michael. Ventaja Competitiva: Creación y Sostenimiento de un Desarrollo Superior. Editora Continental S.A. México 1994.
- RAMOS, Joseph. Una Estrategia de Desarrollo a partir de los Complejos Productivos (Clusters) en torno a los Recursos Naturales ¿Una estrategia prometedora?. Agosto 1999.
- SILVA LIRA, Iván. Metodología para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Local. ILPES, CEPAL. Santiago de Chile. Noviembre 2003.

- SILVA LIRA, Iván. Desarrollo Económico Local y Competitividad Territorial en América Latina. Revista de CEPAL # 85. Abril 2005.
- SILVA LIRA, Iván. Disparidades Competitividad Territorial y Desarrollo Local y Regional en América Latina, Serie Gestión Pública # 33. LC/L 1882-P. Santiago de Chile. Abril 2003.
- DIRECCIONES DE INTERNET
  - [www.minag.gov.pe](http://www.minag.gov.pe)
  - [www.cainco.org.bo](http://www.cainco.org.bo)
  - [www.serfin.com](http://www.serfin.com)
  - [www.agrobanco.com](http://www.agrobanco.com)
  - [www.tlc.gob](http://www.tlc.gob)
  - [www.cepesiu.org](http://www.cepesiu.org)
  - [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)
  - [www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec)
  - [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)
  - [www.eumed.net](http://www.eumed.net)
  - [www.google.com](http://www.google.com)
  - [www.hoy.com.ec](http://www.hoy.com.ec)
  - [www.pichincha.gov.ec](http://www.pichincha.gov.ec)
  - [www.pichinchacompite.go.ec](http://www.pichinchacompite.go.ec)

# **ANEXOS**

## Anexo No. 1

# ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO NOROCCIDENTE DE PICHINCHA.

## ESTATUTO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “NOROCCIDENTE DE PICHINCHA”

### CAPÍTULO I: CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN, RESPONSABILIDAD

ARTICULO PRIMERO: Constitúyese la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha en el cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de responsabilidad limitada a su patrimonio.

ARTICULO SEGUNDO: La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento; Ley de Cooperativas y su Reglamento; el Código Civil y por otras que fueran aplicables, así como por el presente Estatuto.

ARTICULO TERCERO: La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales previstas en las leyes aplicables al presente estatuto.

ARTICULO CUARTO: La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, tendrá por objeto y finalidad, lo siguiente:

- a) Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos;
- b) Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y con base en los ahorros de los asociados;
- c) Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorro y Crédito.

ARTICULO QUINTO: La Caja de Ahorro y Crédito tiene como finalidad realizar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios y con los demás ingresos considerados en este Estatuto y en los Reglamentos.

### CAPÍTULO II: DE LOS SOCIOS

ARTICULO SEXTO: Podrán ser socios de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, además de los fundadores, las personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser legalmente capaz para contratar,
- b) Presentar la solicitud de ingreso al Consejo de Administración y ser aceptada por este organismo.
- c) Pagar la cuota de ingreso, no reembolsable, que será fijada por el Consejo de Administración, la misma que será igual para todos los socios, sea cual fuere el monto con que ingresara.
- d) Suscribir y pagar en Certificados de Aportación al menos el valor mínimo establecido por el Consejo de Administración y haber cancelado los valores que para su ingreso sean requeridos.
- e) Los menores de 18 años, siempre y cuando cuenten con un representante legal capaz.

ARTICULO SÉPTIMO: No podrán ser admitidos como socios, las personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que:

- a) Registren antecedentes en la Central de Riesgos y en el CONSEP.
- b) No estén en goce de los derechos de ciudadanía.
- c) Hayan sido expulsados de la Caja o de otras cajas o entidades del Sistema Financiero, debidamente comprobado.
- d) Hubiesen perjudicado económicamente a la Caja.
- e) Han incurrido en estafas u otras defraudaciones en cualquier institución pública o privada y exista resolución firme al respecto de la autoridad competente.
- f) Han recibido en su contra auto de llamamiento a juicio o sentencia condenatoria por peculado, robo, hurto, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y cualquier otro delito tipificado en el Código Penal.
- g) Estén incurso en las demás prohibiciones que señala la ley.

ARTICULO OCTAVO: Los socios tendrán los siguientes derechos:

- a) Elegir y ser elegido para cargos de dirección.
- b) Presentar al Directorio cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Entidad.
- c) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiese sido sancionado por el Directorio.
- d) Intervenir con voz y voto en la Asamblea General.

ARTICULO NOVENO: Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito deberán cumplir con las siguientes obligaciones:



- a) Acatar y respetar las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito y cumplir puntualmente sus compromisos de carácter económico.
- b) Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos.
- c) Asistir a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados.
- d) Cumplir las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos de la Caja de Ahorro y Crédito siempre que estos no violen la Ley.

ARTICULO DÉCIMO: Se podrá perder la calidad de socio, por una o más de las siguientes causas:

- a) Por el retiro voluntario expresado por escrito por el socio ante el Consejo Administrativo.
- b) Por expulsión o exclusión acordado por el Consejo Administrativo o la Asamblea General, previo el derecho a la defensa a que tiene el socio, sea que lo ejerza o no.
- c) Por fallecimiento.

### **CAPITULO III: ORGANIZACIÓN**

ARTICULO UNDÉCIMO: La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha tendrá los siguientes organismos directivos:

- a) La Asamblea General
- b) El Consejo de Administración
- c) El Consejo de Vigilancia
- d) El Comité de Crédito

#### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

ARTICULO DUODÉCIMO: La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

ARTICULO DECIMOTERCERO: El Quórum para la reunión de la Asamblea General, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada, con el número de socios presentes.

ARTICULO DECIMOCUARTO: La convocatoria a Asamblea General la hará el presidente de la Caja de Ahorro, con indicación del orden del día y mediante comunicación escrita a los miembros. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

ARTICULO DECIMOQUINTO: Corresponde a la Asamblea General lo siguiente:

- a) Reunirse por lo menos una vez cada año en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses; y, extraordinariamente por resolución del Consejo de Administración, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación.
- b) Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Consejo de Administración, los que serán posesionados en la misma sesión.
- c) Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.
- d) Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.
- e) Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
- f) Designar comisiones permanentes y especiales.
- g) Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- h) Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Administración a los socios.
- i) Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito.
- j) Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

#### **DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

ARTICULO DECIMOSEXTO: El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- Un Presidente;
- Un Tesorero;
- Un Secretario; y,
- Un vocal.

ARTICULO DECIMOSÉPTIMO: Todos los miembros del Consejo de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto.

ARTICULO DECIMOCTAVO: Corresponde al Consejo de Administración:

- a) Expedir los reglamentos que fueren necesarios;
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General;
- c) Elaborar Proyectos de reformas al estatuto;

- d) Dirigir la administración de la entidad;
- e) Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito;
- f) Aprobar los informes mensuales de Tesorería;
- g) Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten;
- h) Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- i) Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

ARTICULO DECIMONOVENO: Corresponde al Presidente lo siguiente:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito;
- b) Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración;
- c) Suscribir la correspondencia oficial;
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
- e) Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita;
- f) Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito;
- g) Presidir el Comité de Crédito;
- h) Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del Consejo de Administración;
- y,
- i) Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Consejo de Administración.

ARTICULO VIGÉSIMO: Corresponde al Tesorero:

- a) Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y el Presidente;
- b) Suscribir con el Presidente los documentos a los que hace referencia el artículo vigésimo de estos Estatutos;
- c) Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos;
- d) Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General;
- e) Actuar como secretario del Comité de Crédito;
- f) Presentar una caución que será fijada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el Presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento.

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Corresponde al Secretario:

- a) Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración;
- b) Mantener la correspondencia al día;
- c) Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones;
- d) Organizar y conservar el archivo de la Caja;
- e) Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente;
- f) Emitir los informes que le soliciten; y,
- g) Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

## **DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: El Consejo de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito. Estará integrado por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un Director, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por unanimidad.

ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: El Consejo de Vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, en sesión de asamblea general que se realizará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea necesario.

## **EL COMITÉ DE CRÉDITO**

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO: El Comité de Crédito estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, quien actuará como Director; el Tesorero quien actuará como Secretario y un vocal, elegido por el Consejo de Administración. El Presidente tendrá voto dirimente.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: El Comité de Crédito es el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

## **CAPITULO IV: DEL RÉGIMEN ECONÓMICO**

ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO: El patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, se compondrá de:

- a) Las cuotas ahorradas por cada uno de los socios en forma voluntaria, y los intereses que generen las mismas.
- b) La retención del 2% sobre los préstamos concedidos para capitalización. Porcentaje que será revisado anualmente por el Consejo de Administración.
- c) Las multas que se impusieren a los socios.
- d) Del fondo irrepartible de reservas y las reservas facultativas.
- e) Los bienes muebles o inmuebles que se adquieran.
- f) El producto que se obtenga por inversiones, publicaciones, actividades sociales y deportivas, etc., programadas por la Asociación.
- g) Todas las donaciones, legados, etc., que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO: El capital de los socios estará representado por Certificados de Aportación Nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios, previa autorización del Consejo de Administración. El valor nominal de cada Certificado de Aportación será de cuarenta dólares.

ARTICULO TRIGÉSIMO: Los Certificados de Aportación devengarán un interés anual del 3%.

ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO: El interés que se pague sobre Certificados de Aportación, ahorros y otros depósitos será fijado por el Consejo de Administración dentro de los límites establecidos por la ley y se pagará desde el día en que se realizó el depósito hasta el día de su retiro.

ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: El Consejo de Administración tiene derecho a exigir que los socios notifiquen con treinta días de anticipación, como mínimo, la intención de retirar la totalidad de sus haberes. Ningún socio podrá retirar el dinero de la Caja de Ahorro sin antes deducirle un valor igual al de sus deudas con la Caja, en calidad de prestatario, endosante, deudor o fiador.

ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO: El año económico iniciará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, pero los balances económicos serán presentados semestralmente.

ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO: La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha podrá realizar y brindar todos los servicios previstos en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero para las actividades de uso y manejo de recursos financieros.

ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO: La implementación de nuevas operaciones requerirá la aprobación del Consejo de Administración y complementariamente, de así requerirlo, de la autorización de organismos públicos de control.

ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: Los servicios que implemente la Caja de Ahorro y Crédito, estarán dirigidos a los socios, pudiendo determinados servicios ser ofrecidos a la comunidad en general. El Consejo de Administración determinará las políticas, normatividad y condiciones de otorgamiento de los servicios financieros a la comunidad.

ARTICULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Las operaciones se sujetarán en general a las disposiciones contempladas en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y lo determinado por la Superintendencia de Bancos para las Cajas de Ahorro y Crédito, en cuanto a las operaciones de préstamos directos y contingentes. La Caja de Ahorro y Crédito no podrá conceder préstamos que excedan el 10% del activo total de la Caja.

ARTICULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Los Directivos, Funcionarios y Vocales de la Caja y sus respectivos cónyuges, no podrán obtener préstamos en forma ventajosa o en forma diferente a las señaladas en el Reglamento de Crédito.

ARTICULO TRIGÉSIMO NOVENO: Los cónyuges y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los Directivos, Funcionarios y Vocales de la Caja de Ahorro y Crédito, no podrán celebrar contratos de ninguna naturaleza ni participar directamente o por interpuesta persona en un concurso público o privado alguno que convocase la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha y comprometa recursos o bienes de la Caja.

## **DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA**

ARTICULO CUADRAGÉSIMO: Las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito serán registradas en concordancia con las Normas de Contabilidad de General Aceptación y en cumplimiento a las disposiciones que al respecto dictamine el organismo de control.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Los Estados Financieros, acompañados de los anexos y documentos correspondientes, se pondrán a disposición del Consejo de Vigilancia, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha que ha de efectuarse la Asamblea General, con el objetivo de que los examinen y hagan las comprobaciones que juzguen necesarias.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: La Caja de Ahorro y Crédito pondrá a disposición de sus socios la información económica-financiera por lo menos 8 días antes de la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General.

## EXCEDENTES

ARTICULO CUADRAGÉSIMO TERCERO: Antes de repartir los excedentes se deducirán del beneficio bruto, los beneficios que dictamine la ley.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO CUARTO: Hechas las deducciones respectivas se distribuirán anualmente los excedentes obtenidos de la siguiente forma:

- a) El 15% de los excedentes será destinado a los trabajadores en los términos establecidos en el Código de Trabajo.
- b) El 20% se destinará para incrementar el fondo irrepartible de la reserva hasta igualar el monto del capital social y una vez obtenida esta igualdad, el incremento del fondo de reserva se hará indefinidamente por lo menos con el 10% de los excedentes.
- c) El 5% será destinado para el fondo de educación.
- d) El 5% para previsión y asistencia social, al cual ingresarán también todos los valores pagados por los socios que no tengan, según estos Estatutos, un destino específico.
- e) El resto de los excedentes será distribuido entre los socios en proporción a las operaciones, colaboración o al trabajo efectuado por ellos dentro de la Caja de Ahorro.

## CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUADRAGÉSIMO QUINTO: Los miembros del Consejo de Administración durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: La Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO: Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el Consejo de Administración para el efecto.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO: La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO NOVENO: Para todo lo no contemplado en el presente Estatuto, se estará a lo determinado en las disposiciones legales vigentes.

## REGLAMENTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “NOROCCIDENTE DE PICHINCHA”

ARTICULO PRIMERO: Son fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y consecuentemente sus fuentes de financiamiento:

- a) El ahorro mensual obligatorio y voluntario de cada socio;
- b) Los fondos que la Caja obtuviere mediante operaciones con instituciones crediticias; y,
- c) Los fondos que provinieren de cualquier otra fuente lícita.

ARTICULO SEGUNDO: El socio de la Caja de Ahorro y Crédito es el dueño de sus ahorros, los que se contabilizarán en cuentas individuales para su control.

ARTICULO TERCERO: Los dineros recaudados por los ahorros y otros conceptos serán depositados en una cuenta especial, y los rendimientos que produzcan serán en beneficio de la Caja de Ahorro.

ARTICULO CUARTO: El Comité de Crédito designado por el Consejo de Administración, calificará las solicitudes de préstamo, considerando primero la disponibilidad (liquidez) y, segundo, el orden de presentación.

ARTICULO QUINTO: El Consejo de Administración fijará la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito anualmente.

ARTICULO SEXTO: La capacidad de crédito se establecerá en función de los ahorros de cada socio.

ARTICULO SÉPTIMO: El prestatario que hubiere cubierto el 50% o más del préstamo anterior podrá solicitar uno nuevo, siempre y cuando cancele el anterior de manera inmediata.

ARTICULO OCTAVO: El prestatario que solicite un préstamo mayor a los fondos que tiene ahorrado, presentará la garantía de un socio, el que será solidariamente responsable del pago de dicho crédito. Un socio no podrá ser garante sino de un préstamo a la vez.

ARTICULO NOVENO: Se establecen dos tipos de créditos. De consumo y Microcréditos.

ARTICULO DÉCIMO: Son préstamos de consumo aquellos concedidos a los socios a través de garantía prendaria.

ARTICULO UNDÉCIMO: Los Microcréditos que se enfocan en la entrega de recursos destinados a actividades de comercio, producción, agrícolas y otros en pequeña escala, debidamente justificados.

ARTICULO DUODÉCIMO: El ahorro de los socios será voluntario.

ARTICULO DECIMOTERCERO: Las inasistencias del socio a las Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias, legalmente convocadas, causarán una multa equivalente al diez por ciento del salario unificado.

ARTICULO DECIMOCUARTO: La justificación de la inasistencia se referirá a enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor, debidamente comprobado, que deberá presentarse ante el Consejo de Administración de la Caja de Ahorro.

ARTICULO DECIMOQUINTO: El presente Estatuto y Reglamento entrará en vigencia una vez aprobado por la Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito "Noroccidente de Pichincha".

## **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "NOROCCIDENTE DE PICHINCHA"**

ARTICULO PRIMERO: Los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, serán elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General.

ARTICULO SEGUNDO: Los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crédito y del Consejo de Vigilancia no podrán ser parientes entre sí.

ARTICULO TERCERO: Son atribuciones del Consejo de Administración, además de los señalados en los Estatutos que preceden al presente Reglamento, las siguientes:

- a) Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad.
- b) Aprobar créditos especiales para los socios que realicen depósitos voluntarios.
- c) Nombrar al personal administrativo y de servicio si las circunstancias lo exigen.
- d) Acordar el pago como servicios prestados a los colaboradores, mientras no se cuente con personal de planta.
- e) Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- f) Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja.

ARTICULO CUARTO: El Consejo de Administración designará como Secretario a un socio, preferentemente Abogado. Se contará con un Prosecretario que actuará en caso de ausencia temporal del titular.

ARTICULO QUINTO: Los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito, mientras las cuentas de su administración no sean aprobadas por la Asamblea General.

ARTICULO SEXTO: Todos los documentos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito, serán diseñados y aprobados por el Consejo de Administración, siendo su obligación adoptar las medias pertinentes para mejorar el control interno.

ARTICULO SÉPTIMO: El socio que obligue a la Caja de Ahorro y Crédito a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

ARTICULO OCTAVO: El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, podrá ser admitido como socio nuevo, siempre y cuando cumpla con los requisitos respectivos para el ingreso.

ARTICULO NOVENO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

ARTICULO DÉCIMO: Las funciones de tesorería estarán desempeñadas por un socio electo para el efecto, para un período de dos años, pudiendo ser reelecto hasta por dos ocasiones.

ARTICULO UNDÉCIMO: Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del Presidente. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que el Consejo de Administración o el Consejo de Vigilancia lo destituyan de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

ARTICULO DUODÉCIMO: Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

ARTICULO DECIMOTERCERO: Se establece la facultad de realizar depósitos voluntarios por parte de los socios, los intereses por este concepto serán de la misma forma que para los aportes mensuales, pudiendo ser retirados los valores depositados en cualquier fecha.

ARTICULO DECIMOCUARTO: El presupuesto de gastos corrientes será absorbido por los rendimientos de los préstamos realizados a los socios.

ARTICULO DECIMOQUINTO: Solamente los socios de la Caja de Ahorro y Crédito tienen derecho a solicitar préstamos.

ARTICULO DECIMOSEXTO: El socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Caja de Ahorro, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal.

ARTICULO DECIMOSÉPTIMO: Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

ARTICULO DECIMOCTAVO: Un socio no podrá solicitar un nuevo préstamo si no hubiere cancelado el 50% del préstamo anterior. El nuevo préstamo cubrirá el saldo adeudado.

ARTICULO DECIMONOVENO: Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud.

ARTICULO VIGÉSIMO: Los socios que realicen ahorros voluntarios adicionales al establecido mensualmente, podrán solicitar préstamos especiales con la garantía de sus haberes, pero dicho préstamo le prohíbe el retiro de los mismos mientras no cancele todo su valor. El monto será fijado y aprobado por el Consejo de Administración.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: El Comité de Crédito es el que calificará y aprobará las solicitudes de crédito, y el Consejo de Administración los créditos especiales.

Todo asunto no contemplado en este Reglamento será solucionado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha, la decisión de la Asamblea General y las Leyes pertinentes.

**Anexo No. 2**

**TABLAS DE AMORTIZACIÓN SOBRE MICROCRÉDITOS Y CRÉDITOS DE CONSUMO A ENTREGARSE A LOS SOCIOS AL MOMENTO DE LA CONCESIÓN DEL PRÉSTAMO**

Monto del Microcrédito 1000,00  
 Plazo en meses 24  
 Tasa de Interés anual 15%  
 Cuota fija mensual 48,49

Monto Crédito de Consumo Moneda de Oro 500,00  
 Plazo en meses 12  
 Tasa de Interés anual 18%  
 Cuota fija mensual 45,84

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Primer año
				1000,00	0,00
1	35,99	12,50	48,49	964,01	62,50
2	36,44	12,05	48,49	927,58	122,75
3	36,89	11,59	48,49	890,68	180,72
4	37,35	11,13	48,49	853,33	236,39
5	37,82	10,67	48,49	815,51	289,73
6	38,29	10,19	48,49	777,22	340,69
7	38,77	9,72	48,49	738,45	389,27
8	39,26	9,23	48,49	699,19	435,42
9	39,75	8,74	48,49	659,44	479,12
10	40,24	8,24	48,49	619,20	
11	40,75	7,74	48,49	578,45	
12	41,26	7,23	48,49	537,20	
13	41,77	6,71	48,49	495,43	
14	42,29	6,19	48,49	453,13	
15	42,82	5,66	48,49	410,31	
16	43,36	5,13	48,49	366,95	
17	43,90	4,59	48,49	323,05	
18	44,45	4,04	48,49	278,60	
19	45,00	3,48	48,49	233,60	
20	45,57	2,92	48,49	188,03	
21	46,14	2,35	48,49	141,90	
22	46,71	1,77	48,49	95,18	
23	47,30	1,19	48,49	47,89	
24	47,89	0,60	48,49	0,00	
	1000	163,68	1163,68		

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Primer año
				500,00	0,00
1	38,34	7,50	45,84	461,66	37,50
2	38,92	6,92	45,84	422,74	72,12
3	39,50	6,34	45,84	383,25	103,83
4	40,09	5,75	45,84	343,15	132,57
5	40,69	5,15	45,84	302,46	158,31
6	41,30	4,54	45,84	261,16	181,00
7	41,92	3,92	45,84	219,24	200,58
8	42,55	3,29	45,84	176,68	217,02
9	43,19	2,65	45,84	133,50	230,28
10	43,84	2,00	45,84	89,66	
11	44,50	1,34	45,84	45,16	
12	45,16	0,68	45,84	0,00	
	500,00	50,08	550,08		

**Anexo No. 3**

**DETALLE DE INVERSIÓN INICIAL EN ACTIVOS FIJOS Y AMORTIZACIONES**

**MUEBLES DE OFICINA**

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	% Depreciación	Depreciación mensual	Depreciación anual
Silla neumática Cajeros	2	107,52	215,04	10%	1,79	21,50
Silla neumática Secretaria (para oficinas)	4	107,52	430,08	10%	3,58	43,01
Sillón Ejecutivo Euforia Alto	3	264,32	792,96	10%	6,61	79,30
Silla Grafity (sillas de espera)	12	48,16	577,92	10%	4,82	57,79
Sillones de espera dos cuerpos	2	280,00	560,00	10%	4,67	56,00
Mueble para papeletas	2	35,84	71,68	10%	0,60	7,17
Mesa de reuniones	1	896,00	896,00	10%	7,47	89,60
Silla para mesa de reuniones contorno alto	8	98,56	788,48	10%	6,57	78,85
Archivador metálico 2 gavetas	10	168,00	1680,00	10%	14,00	168,00
<b>TOTAL MUBLES DE OFICINA</b>			<b>6012,16</b>		<b>50,10</b>	<b>601,22</b>

**EQUIPOS DE OFICINA**

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	% Depreciación	Depreciación mensual	Depreciación anual
Sumadora marca CASIO modelo HR 150 lc	6	51,52	309,12	10%	2,58	30,91
Central telefónica Expertatel	1	375,20	375,20	10%	3,13	37,52
Fax Panasonic KX FP 205	2	151,20	302,40	10%	2,52	30,24
Caja fuerte	1	1008,00	1008,00	10%	8,40	100,80
Máquina Protectora de Cheques	1	392,00	392,00	10%	3,27	39,20
Detector de billetes falsos	5	16,80	84,00	10%	0,70	8,40
<b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>			<b>2470,72</b>		<b>20,59</b>	<b>247,07</b>

**EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**

Descripción	Cantidad	Valor Unitario.	Valor Total	% Depreciación	Depreciación mensual	Depreciación anual
Computador INTEL Pentium 4	6	728,00	4368,00	33,33%	121,32	1455,85
Impresora Láser HP	4	336,00	1344,00	33,33%	37,33	447,96
Impresora Matricial EPSON TM U220pd	2	246,40	492,80	33,33%	13,69	164,25
<b>TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>			<b>6.204,80</b>		<b>172,34</b>	<b>2.068,06</b>

**PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN**

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	% Amortización	Amortización mensual	Amortización anual
Software para utilizar en la Caja de Ahorro	1	8.000,00	8.000,00	33,33%	222,22	2.666,67
<b>TOTAL PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN</b>			<b>8.000,00</b>		<b>222,22</b>	<b>2.666,67</b>

**PROVEEDURÍA**

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	% Amortización	Amortización mensual	Amortización anual
Suministros de oficina	1	3.000,00	3.000,00	100%	250	3.000,00
<b>TOTAL PROVEEDURÍA</b>			<b>3.000,00</b>		<b>250</b>	<b>3.000,00</b>



**ADECUACIONES**

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	% Amortización	Amortización mensual	Amortización anual
Caja con vidrio anti-bala, cajonera tablero (Área de cajas)	1	5200,00	5200,00	20%	86,67	1040,00
Estación de trabajo con cajonera, archivo tablero corredizo (oficinas)	2	340,48	680,96	20%	11,35	136,19
Archivador aéreo de 120xrox30 (Oficinas)	6	100,80	604,80	20%	10,08	120,96
Archivador vertical 4 gavetas (Oficinas)	6	330,00	1980,00	20%	33,00	396,00
Estación de trabajo (Jefaturas)	2	896,00	1792,00	20%	29,87	358,40
<b>TOTAL ADECUACIONES</b>			<b>10.257,76</b>		<b>170,96</b>	<b>2051,55</b>

**CUADRO DE RESUMEN**

Descripción	Valor Total
Muebles de oficina	6.012,16
Equipos de oficina	2.470,72
Equipos de computación	6.204,80
Programas de computación	8.000,00
Proveeduría	3.000,00
Adecuaciones	10.257,76
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35.945,44</b>

**Anexo No. 4**

**PROYECCIÓN FLUJO DE FONDOS AÑO 2**

**Proyección de Créditos y Captaciones de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha para el período Enero 2011 - Diciembre 2011**

Descripción/Mes	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	Total Anual
<b>Ingresos</b>													
Interés por Microcréditos	604,12	724,63	840,57	951,91	1058,57	1160,51	1257,67	1349,97	1437,37	1519,80	1597,20	1669,51	<b>14171,84</b>
Interés por Créditos de Consumo Moneda de Oro	305,28	374,53	437,94	495,42	546,90	592,27	631,44	664,33	690,83	710,85	724,30	731,08	<b>6905,15</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>909,40</b>	<b>1099,15</b>	<b>1278,51</b>	<b>1447,33</b>	<b>1605,47</b>	<b>1752,78</b>	<b>1889,11</b>	<b>2014,30</b>	<b>2128,20</b>	<b>2230,65</b>	<b>2321,50</b>	<b>2400,58</b>	<b>21076,99</b>
<b>Egresos</b>													
Interés por Certificados de Aportación (3% anual)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	540,00	<b>540,00</b>
Interés por Ahorro Obligatorio (3% anual)	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	<b>135,00</b>
Interés por Ahorro a la Vista (3% anual)	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	<b>67,50</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>556,88</b>	<b>742,50</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>892,52</b>	<b>1082,28</b>	<b>1261,63</b>	<b>1430,46</b>	<b>1588,60</b>	<b>1735,90</b>	<b>1872,23</b>	<b>1997,42</b>	<b>2111,32</b>	<b>2213,78</b>	<b>2304,63</b>	<b>1843,71</b>	<b>20334,49</b>

**Flujo de Fondos de la Caja de Ahorro y Crédito Diciembre 2011**

Descripción/Mes	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11
Total Ingresos	909,40	1099,15	1278,51	1447,33	1605,47	1752,78	1889,11	2014,30	2128,20	2230,65	2321,50	2400,58
- Total Egresos	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	556,88
<b>= Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>892,52</b>	<b>1082,28</b>	<b>1261,63</b>	<b>1430,46</b>	<b>1588,60</b>	<b>1735,90</b>	<b>1872,23</b>	<b>1997,42</b>	<b>2111,32</b>	<b>2213,78</b>	<b>2304,63</b>	<b>1843,71</b>
+ Efectivo Inicial	3127,32	4019,85	5102,12	6363,76	7794,21	9382,81	11118,72	12990,95	14988,37	17099,69	19313,47	21618,10
<b>= Efectivo Final</b>	<b>4019,85</b>	<b>5102,12</b>	<b>6363,76</b>	<b>7794,21</b>	<b>9382,81</b>	<b>11118,72</b>	<b>12990,95</b>	<b>14988,37</b>	<b>17099,69</b>	<b>19313,47</b>	<b>21618,10</b>	<b>23461,81</b>
- Saldo de Efectivo Mínimo	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	560,00
<b>= Saldo de Efectivo excedente</b>	<b>3999,85</b>	<b>5082,12</b>	<b>6343,76</b>	<b>7774,21</b>	<b>9362,81</b>	<b>11098,72</b>	<b>12970,95</b>	<b>14968,37</b>	<b>17079,69</b>	<b>19293,47</b>	<b>21598,10</b>	<b>22901,81</b>

**Anexo No. 5**

**PROYECCIÓN FLUJO DE FONDOS AÑO 3**

**Proyección de Créditos y Captaciones de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha para el período Enero 2012 - Diciembre 2012**

Descripción/Mes	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	Total Anual
<b>Ingresos</b>													
Interés por Microcréditos	1857,01	2037,76	2211,68	2378,68	2538,68	2691,59	2837,32	2975,78	3106,88	3230,52	3346,63	3455,09	<b>32667,63</b>
Interés por Créditos de Consumo Moneda de Oro	843,58	947,45	1042,57	1128,80	1206,01	1274,06	1332,82	1382,15	1421,90	1451,94	1472,11	1482,28	<b>14985,66</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>2700,58</b>	<b>2985,21</b>	<b>3254,25</b>	<b>3507,48</b>	<b>3744,69</b>	<b>3965,65</b>	<b>4170,14</b>	<b>4357,93</b>	<b>4528,78</b>	<b>4682,47</b>	<b>4818,74</b>	<b>4937,36</b>	<b>47653,29</b>
<b>Egresos</b>													
Interés por Certificados de Aportación (3% anual)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	540,00	<b>540,00</b>
Interés por Ahorro Obligatorio (3% anual)	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	<b>135,00</b>
Interés por Ahorro a la Vista (3% anual)	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	<b>67,50</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>556,88</b>	<b>742,50</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>2683,71</b>	<b>2968,34</b>	<b>3237,37</b>	<b>3490,61</b>	<b>3727,82</b>	<b>3948,78</b>	<b>4153,27</b>	<b>4341,06</b>	<b>4511,91</b>	<b>4665,59</b>	<b>4801,86</b>	<b>4380,49</b>	<b>46910,79</b>

**Flujo de Fondos de la Caja de Ahorro y Crédito Diciembre 2012**

Descripción/Mes	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Total Ingresos	2700,58	2985,21	3254,25	3507,48	3744,69	3965,65	4170,14	4357,93	4528,78	4682,47	4818,74	4937,36
- Total Egresos	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	556,88
<b>= Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>2683,71</b>	<b>2968,34</b>	<b>3237,37</b>	<b>3490,61</b>	<b>3727,82</b>	<b>3948,78</b>	<b>4153,27</b>	<b>4341,06</b>	<b>4511,91</b>	<b>4665,59</b>	<b>4801,86</b>	<b>4380,49</b>
+ Efectivo Inicial	<b>23461,81</b>	<b>26145,52</b>	<b>29113,85</b>	<b>32351,23</b>	<b>35841,83</b>	<b>39569,65</b>	<b>43518,43</b>	<b>47671,70</b>	<b>52012,75</b>	<b>56524,66</b>	<b>61190,25</b>	<b>65992,12</b>
<b>= Efectivo Final</b>	<b>26145,52</b>	<b>29113,85</b>	<b>32351,23</b>	<b>35841,83</b>	<b>39569,65</b>	<b>43518,43</b>	<b>47671,70</b>	<b>52012,75</b>	<b>56524,66</b>	<b>61190,25</b>	<b>65992,12</b>	<b>70372,60</b>
- Saldo de Efectivo Mínimo	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	560,00
<b>= Saldo de Efectivo excedente</b>	<b>26125,52</b>	<b>29093,85</b>	<b>32331,23</b>	<b>35821,83</b>	<b>39549,65</b>	<b>43498,43</b>	<b>47651,70</b>	<b>51992,75</b>	<b>56504,66</b>	<b>61170,25</b>	<b>65972,12</b>	<b>69812,60</b>

**Anexo No. 6**

**PROYECCIÓN FLUJO DE FONDOS AÑO 4**

**Proyección de Créditos y Captaciones de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha para el período Enero 2013 - Diciembre 2013**

Descripción/Mes	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	Total Anual
<b>Ingresos</b>													
Interés por Microcréditos	3830,09	4191,59	4539,43	4873,44	5193,44	5499,26	5790,71	6067,63	6329,83	6577,12	6809,32	7026,24	<b>66728,09</b>
Interés por Créditos de Consumo Moneda de Oro	1707,28	1915,02	2105,26	2277,72	2432,14	2568,25	2685,77	2784,42	2863,93	2924,00	2964,35	2984,67	<b>30212,81</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>5537,36</b>	<b>6106,61</b>	<b>6644,69</b>	<b>7151,16</b>	<b>7625,58</b>	<b>8067,50</b>	<b>8476,48</b>	<b>8852,05</b>	<b>9193,76</b>	<b>9501,12</b>	<b>9773,67</b>	<b>10010,91</b>	<b>96940,89</b>
<b>Egresos</b>													
Interés por Certificados de Aportación (3% anual)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	540,00	<b>540,00</b>
Interés por Ahorro Obligatorio (3% anual)	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	<b>135,00</b>
Interés por Ahorro a la Vista (3% anual)	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	<b>67,50</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>556,88</b>	<b>742,50</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>5520,49</b>	<b>6089,74</b>	<b>6627,81</b>	<b>7134,28</b>	<b>7608,70</b>	<b>8050,63</b>	<b>8459,60</b>	<b>8835,18</b>	<b>9176,88</b>	<b>9484,25</b>	<b>9756,79</b>	<b>9454,04</b>	<b>96198,39</b>

**Flujo de Fondos de la Caja de Ahorro y Crédito Diciembre 2013**

Descripción/Mes	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13
Total Ingresos	5537,36	6106,61	6644,69	7151,16	7625,58	8067,50	8476,48	8852,05	9193,76	9501,12	9773,67	10010,91
- Total Egresos	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	556,88
<b>= Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>5520,49</b>	<b>6089,74</b>	<b>6627,81</b>	<b>7134,28</b>	<b>7608,70</b>	<b>8050,63</b>	<b>8459,60</b>	<b>8835,18</b>	<b>9176,88</b>	<b>9484,25</b>	<b>9756,79</b>	<b>9454,04</b>
+ Efectivo Inicial	70372,60	75893,09	81982,82	88610,64	95744,92	103353,62	111404,25	119863,85	128699,03	137875,91	147360,16	157116,96
<b>= Efectivo Final</b>	<b>75893,09</b>	<b>81982,82</b>	<b>88610,64</b>	<b>95744,92</b>	<b>103353,62</b>	<b>111404,25</b>	<b>119863,85</b>	<b>128699,03</b>	<b>137875,91</b>	<b>147360,16</b>	<b>157116,96</b>	<b>166571,00</b>
- Saldo de Efectivo Mínimo	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	560,00
<b>= Saldo de Efectivo excedente</b>	<b>75873,09</b>	<b>81962,82</b>	<b>88590,64</b>	<b>95724,92</b>	<b>103333,62</b>	<b>111384,25</b>	<b>119843,85</b>	<b>128679,03</b>	<b>137855,91</b>	<b>147340,16</b>	<b>157096,96</b>	<b>166011,00</b>

**Anexo No. 7**

**PROYECCIÓN FLUJO DE FONDOS AÑO 5**

**Proyección de Créditos y Captaciones de la Caja de Ahorro y Crédito Noroccidente de Pichincha para el período Enero 2014 - Diciembre 2014**

Descripción/Mes	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total Anual
<b>Ingresos</b>													
Interés por Microcréditos	7651,24	8262,39	8859,51	9442,42	10010,96	10564,94	11104,18	11628,50	12137,70	12631,60	13110,01	13572,73	<b>128976,18</b>
Interés por Créditos de Consumo Moneda de Oro	3284,67	3570,03	3840,53	4095,94	4336,04	4560,61	4769,39	4962,17	5138,70	5298,74	5442,03	5568,33	<b>54867,19</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>10935,91</b>	<b>11832,42</b>	<b>12700,04</b>	<b>13538,37</b>	<b>14347,01</b>	<b>15125,55</b>	<b>15873,58</b>	<b>16590,67</b>	<b>17276,40</b>	<b>17930,33</b>	<b>18552,04</b>	<b>19141,06</b>	<b>183843,37</b>
<b>Egresos</b>													
Interés por Certificados de Aportación (3% anual)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	540,00	<b>540,00</b>
Interés por Ahorro Obligatorio (3% anual)	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	<b>135,00</b>
Interés por Ahorro a la Vista (3% anual)	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	5,63	<b>67,50</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>16,88</b>	<b>556,88</b>	<b>742,50</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>10919,04</b>	<b>11815,54</b>	<b>12683,16</b>	<b>13521,49</b>	<b>14330,13</b>	<b>15108,67</b>	<b>15856,70</b>	<b>16573,79</b>	<b>17259,52</b>	<b>17913,46</b>	<b>18535,16</b>	<b>18584,19</b>	<b>183100,87</b>

**Flujo de Fondos de la Caja de Ahorro y Crédito Diciembre 2014**

Descripción/Mes	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
Total Ingresos	10935,91	11832,42	12700,04	13538,37	14347,01	15125,55	15873,58	16590,67	17276,40	17930,33	18552,04	19141,06
- Total Egresos	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	16,88	556,88
<b>= Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>10919,04</b>	<b>11815,54</b>	<b>12683,16</b>	<b>13521,49</b>	<b>14330,13</b>	<b>15108,67</b>	<b>15856,70</b>	<b>16573,79</b>	<b>17259,52</b>	<b>17913,46</b>	<b>18535,16</b>	<b>18584,19</b>
+ Efectivo Inicial	166571,00	177490,03	189305,58	201988,74	215510,23	229840,36	244949,04	260805,74	277379,53	294639,06	312552,52	331087,68
<b>= Efectivo Final</b>	<b>177490,03</b>	<b>189305,58</b>	<b>201988,74</b>	<b>215510,23</b>	<b>229840,36</b>	<b>244949,04</b>	<b>260805,74</b>	<b>277379,53</b>	<b>294639,06</b>	<b>312552,52</b>	<b>331087,68</b>	<b>349671,86</b>
- Saldo de Efectivo Mínimo	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	560,00
<b>= Saldo de Efectivo excedente</b>	<b>177470,03</b>	<b>189285,58</b>	<b>201968,74</b>	<b>215490,23</b>	<b>229820,36</b>	<b>244929,04</b>	<b>260785,74</b>	<b>277359,53</b>	<b>294619,06</b>	<b>312532,52</b>	<b>331067,68</b>	<b>349111,86</b>

**Anexo No. 8**

**TABLA DE AMORTIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2**

Monto del Microcrédito                    2000,00  
 Plazo en meses                                24  
 Tasa de Interés anual                        15%  
 Cuota fija mensual                            96,97

Monto Crédito de Consumo Moneda de Oro                    1000,00  
 Plazo en meses                                12  
 Tasa de Interés anual                        18%  
 Cuota fija mensual                            91,68

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Segundo año
				2000,00	479,12
1	71,97	25,00	96,97	1928,03	604,12
2	72,87	24,10	96,97	1855,15	724,63
3	73,78	23,19	96,97	1781,37	840,57
4	74,71	22,27	96,97	1706,66	951,91
5	75,64	21,33	96,97	1631,02	1058,57
6	76,59	20,39	96,97	1554,44	1160,51
7	77,54	19,43	96,97	1476,90	1257,67
8	78,51	18,46	96,97	1398,38	1349,97
9	79,49	17,48	96,97	1318,89	1437,37
10	80,49	16,49	96,97	1238,40	1519,80
11	81,49	15,48	96,97	1156,91	1597,20
12	82,51	14,46	96,97	1074,40	1669,51
13	83,54	13,43	96,97	990,85	
14	84,59	12,39	96,97	906,27	
15	85,64	11,33	96,97	820,62	
16	86,72	10,26	96,97	733,91	
17	87,80	9,17	96,97	646,11	
18	88,90	8,08	96,97	557,21	
19	90,01	6,97	96,97	467,20	
20	91,13	5,84	96,97	376,07	
21	92,27	4,70	96,97	283,80	
22	93,43	3,55	96,97	190,37	
23	94,59	2,38	96,97	95,78	
24	95,78	1,20	96,97	0,00	
	2000,00	327,36	2327,36		

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Segundo año
				1000,00	230,28
1	76,68	15,00	91,68	923,32	305,28
2	77,83	13,85	91,68	845,49	374,53
3	79,00	12,68	91,68	766,49	437,94
4	80,18	11,50	91,68	686,31	495,42
5	81,39	10,29	91,68	604,92	546,90
6	82,61	9,07	91,68	522,32	592,27
7	83,85	7,83	91,68	438,47	631,44
8	85,10	6,58	91,68	353,37	664,33
9	86,38	5,30	91,68	266,99	690,83
10	87,68	4,00	91,68	179,32	710,85
11	88,99	2,69	91,68	90,33	724,30
12	90,33	1,35	91,68	0,00	731,08
	1000,00	100,16	1100,16		

**Anexo No. 9**

**TABLA DE AMORTIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 3**

Monto del Microcrédito            3000,00  
 Plazo en meses                        24  
 Tasa de Interés anual                15%  
 Cuota fija mensual                    145,46

Monto Crédito de Consumo Moneda de Oro            1500,00  
 Plazo en meses    12  
 Tasa de Interés anual                                        18%  
 Cuota fija mensual    137,52

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Tercer año
				3000,00	1669,51
1	107,96	37,50	145,46	2892,04	1857,01
2	109,31	36,15	145,46	2782,73	2037,76
3	110,68	34,78	145,46	2672,05	2211,68
4	112,06	33,40	145,46	2560,00	2378,68
5	113,46	32,00	145,46	2446,54	2538,68
6	114,88	30,58	145,46	2331,66	2691,59
7	116,31	29,15	145,46	2215,34	2837,32
8	117,77	27,69	145,46	2097,57	2975,78
9	119,24	26,22	145,46	1978,33	3106,88
10	120,73	24,73	145,46	1857,60	3230,52
11	122,24	23,22	145,46	1735,36	3346,63
12	123,77	21,69	145,46	1611,60	3455,09
13	125,31	20,14	145,46	1486,28	
14	126,88	18,58	145,46	1359,40	
15	128,47	16,99	145,46	1230,93	
16	130,07	15,39	145,46	1100,86	
17	131,70	13,76	145,46	969,16	
18	133,35	12,11	145,46	835,81	
19	135,01	10,45	145,46	700,80	
20	136,70	8,76	145,46	564,10	
21	138,41	7,05	145,46	425,69	
22	140,14	5,32	145,46	285,55	
23	141,89	3,57	145,46	143,66	
24	143,66	1,80	145,46	0,00	
	3000,00	491,04	3491,04		

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 5 socios. Tercer año
				1500,00	731,08
1	115,02	22,50	137,52	1384,98	843,58
2	116,75	20,77	137,52	1268,23	947,45
3	118,50	19,02	137,52	1149,74	1042,57
4	120,27	17,25	137,52	1029,46	1128,80
5	122,08	15,44	137,52	907,39	1206,01
6	123,91	13,61	137,52	783,48	1274,06
7	125,77	11,75	137,52	657,71	1332,82
8	127,65	9,87	137,52	530,05	1382,15
9	129,57	7,95	137,52	400,49	1421,90
10	131,51	6,01	137,52	268,97	1451,94
11	133,49	4,03	137,52	135,49	1472,11
12	135,49	2,03	137,52	0,00	1482,28
	1500,00	150,24	1650,24		

Anexo No. 10

TABLA DE AMORTIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 4

Monto del Microcrédito	3000,00
Plazo en meses	24
Tasa de Interés anual	15%
Cuota fija mensual	145,46

Monto Crédito de Consumo Moneda de Oro	1500,00
Plazo en meses	12
Tasa de Interés anual	18%
Cuota fija mensual	137,52

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 10 socios. Cuarto año
				3000,00	3455,09
1	107,96	37,50	145,46	2892,04	3830,09
2	109,31	36,15	145,46	2782,73	4191,59
3	110,68	34,78	145,46	2672,05	4539,43
4	112,06	33,40	145,46	2560,00	4873,44
5	113,46	32,00	145,46	2446,54	5193,44
6	114,88	30,58	145,46	2331,66	5499,26
7	116,31	29,15	145,46	2215,34	5790,71
8	117,77	27,69	145,46	2097,57	6067,63
9	119,24	26,22	145,46	1978,33	6329,83
10	120,73	24,73	145,46	1857,60	6577,12
11	122,24	23,22	145,46	1735,36	6809,32
12	123,77	21,69	145,46	1611,60	7026,24
13	125,31	20,14	145,46	1486,28	
14	126,88	18,58	145,46	1359,40	
15	128,47	16,99	145,46	1230,93	
16	130,07	15,39	145,46	1100,86	
17	131,70	13,76	145,46	969,16	
18	133,35	12,11	145,46	835,81	
19	135,01	10,45	145,46	700,80	
20	136,70	8,76	145,46	564,10	
21	138,41	7,05	145,46	425,69	
22	140,14	5,32	145,46	285,55	
23	141,89	3,57	145,46	143,66	
24	143,66	1,80	145,46	0,00	
	3000,00	491,04	3491,04		

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 10 socios. Cuarto año
				1500,00	1482,28
1	115,02	22,50	137,52	1384,98	1707,28
2	116,75	20,77	137,52	1268,23	1915,02
3	118,50	19,02	137,52	1149,74	2105,26
4	120,27	17,25	137,52	1029,46	2277,72
5	122,08	15,44	137,52	907,39	2432,14
6	123,91	13,61	137,52	783,48	2568,25
7	125,77	11,75	137,52	657,71	2685,77
8	127,65	9,87	137,52	530,05	2784,42
9	129,57	7,95	137,52	400,49	2863,93
10	131,51	6,01	137,52	268,97	2924,00
11	133,49	4,03	137,52	135,49	2964,35
12	135,49	2,03	137,52	0,00	2984,67
	1500,00	150,24	1650,24		



Anexo No. 11

**TABLA DE AMORTIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 5**

Monto del Microcrédito 5000,00  
 Plazo en meses 36  
 Tasa de Interés anual 15%  
 Cuota fija mensual 173,33

Monto Crédito de Consumo Moneda de Oro 2000,00  
 Plazo en meses 18  
 Tasa de Interés anual 18%  
 Cuota fija mensual 127,61

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 10 socios. Quinto año
				5000,00	7026,24
1	110,83	62,50	173,33	4889,17	7651,24
2	112,21	61,11	173,33	4776,96	8262,39
3	113,61	59,71	173,33	4663,35	8859,51
4	115,03	58,29	173,33	4548,31	9442,42
5	116,47	56,85	173,33	4431,84	10010,96
6	117,93	55,40	173,33	4313,91	10564,94
7	119,40	53,92	173,33	4194,51	11104,18
8	120,90	52,43	173,33	4073,61	11628,50
9	122,41	50,92	173,33	3951,21	12137,70
10	123,94	49,39	173,33	3827,27	12631,60
11	125,49	47,84	173,33	3701,78	13110,01
12	127,05	46,27	173,33	3574,73	13572,73
13	128,64	44,68	173,33	3446,09	
14	130,25	43,08	173,33	3315,84	
15	131,88	41,45	173,33	3183,96	
16	133,53	39,80	173,33	3050,43	
17	135,20	38,13	173,33	2915,23	
18	136,89	36,44	173,33	2778,35	
19	138,60	34,73	173,33	2639,75	
20	140,33	33,00	173,33	2499,42	
21	142,08	31,24	173,33	2357,34	
22	143,86	29,47	173,33	2213,48	
23	145,66	27,67	173,33	2067,82	
24	147,48	25,85	173,33	1920,34	
25	149,32	24,00	173,33	1771,02	
26	151,19	22,14	173,33	1619,83	
27	153,08	20,25	173,33	1466,75	
28	154,99	18,33	173,33	1311,76	
29	156,93	16,40	173,33	1154,83	
30	158,89	14,44	173,33	995,94	
31	160,88	12,45	173,33	835,06	
32	162,89	10,44	173,33	672,17	
33	164,92	8,40	173,33	507,25	
34	166,99	6,34	173,33	340,26	
35	169,07	4,25	173,33	171,19	
36	171,19	2,14	173,33	0,00	
	5000,00	1239,76	6239,76		

Número de Cuota	Capital	Interés	Cuota total	Saldo de Capital	Recuperación total de intereses por 10 socios. Quinto año
				2000,00	2984,67
1	97,61	30,00	127,61	1902,39	3284,67
2	99,08	28,54	127,61	1803,31	3570,03
3	100,56	27,05	127,61	1702,75	3840,53
4	102,07	25,54	127,61	1600,68	4095,94
5	103,60	24,01	127,61	1497,08	4336,04
6	105,16	22,46	127,61	1391,92	4560,61
7	106,73	20,88	127,61	1285,19	4769,39
8	108,33	19,28	127,61	1176,86	4962,17
9	109,96	17,65	127,61	1066,90	5138,70
10	111,61	16,00	127,61	955,29	5298,74
11	113,28	14,33	127,61	842,01	5442,03
12	114,98	12,63	127,61	727,03	5568,33
13	116,71	10,91	127,61	610,32	5677,39
14	118,46	9,15	127,61	491,86	5768,93
15	120,23	7,38	127,61	371,63	5842,71
16	122,04	5,57	127,61	249,59	5898,46
17	123,87	3,74	127,61	125,73	5935,90
18	125,73	1,89	127,61	0,00	5954,76
	2000,00	297,01	2297,01		